

**Guía administrativa y
metodológica para la
aprobación de temas de tesis,
tesinas; su desarrollo y
generación de artículos
científicos de investigación.**

Diseño y actualización

M.Ed. Julio César Castro Miranda, MBA	
Coordinador de Investigación Facultad de Ciencias Económicas Universidad Hispanoamericana	Firma digital

Revisión

Lic. Luis Vargas Zúñiga Director Escuela de Administración de Negocios	
Facultad de Ciencias Económicas Universidad Hispanoamericana	Firma digital

Lic. Gerardo Calderón Zúñiga, MBA, MCP. Director Escuela de Contaduría	
Facultad de Ciencias Económicas Universidad Hispanoamericana	Firma digital

INSTRUCTIVO PARA LA APROBACIÓN DE TEMAS DE TESIS Y TESINA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Propósito

Brindar una guía de los pasos que deben de seguir el estudiantado de la Facultad de Ciencias Económicas para la aprobación de su tema de investigación, matrícula de la modalidad y el desarrollo del trabajo final de graduación (TFG).

Página

2

Alcance

Este instructivo está dirigido al estudiantado de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE).

1. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

De acuerdo con el Reglamento Académico de la Universidad Hispanoamericana, Artículo 62, la Universidad Hispanoamericana establece las siguientes modalidades de graduación:

- a) *Pruebas de Grado*
- b) *Tesis*
- c) *Práctica Universitaria Supervisada*
- d) *Trabajo de Investigación Dirigido*
- e) *Proyecto de Graduación*
- f) *Tesina*

LA FCE, independientemente de las modalidades de Graduación de Pruebas de Grado y Proyectos de Graduación, realiza Trabajos Finales de Graduación (TFG) modalidad Tesis y Tesina. El Reglamento Académico en su artículo 62 inciso b define tesis como:

La modalidad de graduación de Tesis consiste en un trabajo de investigación, cuyos términos de referencia para su realización implican la utilización del método científico en el desarrollo de temas que pueden haber sido estudiados en el país o en el exterior. En este caso, la investigación debe ser original.

El marco teórico de la tesis deberá basarse en los contenidos programáticos de la carrera. Se entiende que la tesis es un trabajo de calidad y profundidad suficientes y debe integrar las diferentes áreas de la carrera. Deberá ser sustentada con bibliografía suficiente y actualizada además deberá documentar y demostrar la ejecución de la recolección de la información. En esta modalidad, el estudiante deberá presentar los resultados de su investigación en una defensa pública ante un tribunal evaluador. (p.38)

Asimismo, agrega el inciso f del supra citado artículo al indicar que Tesina es:

La modalidad de graduación a través de Tesina consiste en un proyecto de investigación de campo o una investigación bibliográfica, atinente a su carrera, bajo la dirección de un tutor. El ámbito o la profundidad de este trabajo estarán definidos por las condiciones del grado de Bachillerato, por lo que es más técnico, instrumental y cuantitativo que analítico y profesional. En esta modalidad, el estudiante deberá presentar los resultados de su

investigación en una defensa pública ante un tribunal evaluador.

Los detalles de ejecución de los procedimientos serán informados por el Departamento de Servicios Estudiantiles mediante el Reglamento de Modalidades de Graduación. Las rúbricas de evaluación de cada una de las modalidades de graduación serán entregadas al estudiante por la Escuela o Decanatura. (p, 38-39)

Sumado a lo supra indicado, el artículo 66 del Reglamento Académico establece los requisitos para inscribir las modalidades de graduación diferente a la prueba de grado según se detallan:

Los siguientes son los requisitos para la inscripción modalidades de graduación diferentes a las pruebas de grado:

a. Haber cursado y aprobado todas las materias del plan de estudios de su carrera. No obstante, la Dirección de la Escuela está facultada para autorizar la realización del requisito de graduación durante el último cuatrimestre de la carrera en aquellos casos en que el estudiante lo solicite y este no interfiera con el normal desempeño de su carga académica.

b. Estar al día con las obligaciones de la Universidad.

c. Cancelar los aranceles correspondientes.

d. Contar con la aprobación de la Dirección de la Escuela. (p, 41).

Aprobación de la Coordinación de Investigación y de la Dirección de Carrera

La Facultad de Ciencias Económicas establece los siguientes requerimientos respecto a la aprobación del tema y la matrícula de la modalidad de tesis y tesina:

a. Los temas de investigación deben adherirse a las líneas de investigación de la facultad. **(Ver anexo 1, apartado 1).**

b. La propuesta de investigación debe incluir el tema, problema de investigación, el objetivo general y los específicos, la justificación, algunos aspectos metodológicos mencionados en los puntos #14 y #15 del anexo #2, y el contexto donde se va a realizar la investigación. Para ello deben usar el documento guía, el cual se encuentra en el **Anexo 2**

- (apartado 1) del presente documento.
- c. Las propuestas de investigación se presentan individualmente.
 - d. El estudiantado deberá llevar a cabo su investigación con poblaciones relacionadas con el **énfasis de su carrera**.
 - e. La propuesta de investigación debe ser presentada en el período de **Semana 07-Semana 11** al correo del Coordinador de Investigación julio.castro@uh.ac.cr; asimismo, este período anteriormente mencionado será considerado como **Ordinario**. Por otro lado, entre las semanas 11 y 14, se establece un período extraordinario para la presentación de la documentación de la propuesta ante la Coordinación de Investigación. Dicha propuesta será revisada de manera conjunta entre la coordinación y la dirección de carrera cuyos plazos establecidos son **improrrogables**.
 - f. La coordinación de investigación junto con las personas directoras de las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas, podrán emitir dos diferentes respuestas:
 - **Aprobado**: La persona estudiante queda autorizada para matricular la modalidad de graduación de tesis y podrá hacer el respectivo trámite en Servicios Estudiantiles.
 - **Denegado**: La persona estudiante no cumple con los requisitos para poder iniciar su Trabajo Final de Graduación y por tanto no puede matricular. La persona estudiante tendrá la oportunidad de replantear la propuesta o mejorarla, para presentarla nuevamente para la revisión por parte de la coordinación de investigación y las direcciones de las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas según corresponda. Esta nueva revisión será la que define si la persona estudiante puede matricular durante el cuatrimestre que inicia. De estar denegado el tema nuevamente, deberá replantearlo y lo presentará para una nueva revisión durante el nuevo período según el Calendario Académico anual.

- g. El periodo entre **Semana 11** y **Semana 14** será destinado para la revisión y provisión de retroalimentación al estudiantado con respecto a sus propuestas. Es posible que durante este periodo la persona estudiante deba replantear su propuesta e intercambie varios correos con la coordinación de investigación de la facultad, quien tiene a su cargo la revisión de las propuestas presentadas.
- h. **La semana 15** es el tiempo límite para que la coordinación de investigación de la facultad pueda emitir el resultado definitivo (i.e. Aprobado o denegado). No obstante, el estudiantado cuyo tema haya sido denegado, tendrá la oportunidad de presentar las mejoras al documento denegado en semanas 16 y 17 del cuatrimestre vigente, con el fin de que tengan una nueva oportunidad de revisión, cuyo resultado será el final e inapelable.

Cuadro resumen de fechas importantes

Periodo	Actividad
Semana 05-Semana 07	La persona estudiante debe de realizar previamente la prematricula en línea, según las fechas establecidas en el calendario académico.
Semana 07-Semana 11	Envío de propuestas a la coordinación de investigación de la facultad.
Semana 11-Semana 14	Periodo de revisión de propuestas por parte la coordinación de investigación de la facultad.
Semana 14	Se emite el resultado final respecto a la propuesta evaluada por la coordinación de investigación de la facultad.
Semana 15-17 (cuatrimestre vigente)	Aquel estudiantado cuyo tema haya sido denegado presentan un documento con las mejoras al documento denegado.

Asignación de personas tutoras

Una vez que la persona estudiante haya matriculado la modalidad de TFG, la dirección de carrera de la Facultad de Ciencias Económicas le asignará una

persona tutora.

Esta asignación está supeditada a la aprobación del tema de investigación y se comunicará a la persona estudiante en el momento de la aprobación del tema, mediante el envío de un correo electrónico de parte de la Coordinación, respetando los tiempos establecidos en el calendario académico de la universidad en cada cuatrimestre.

Posteriormente, se llevará a cabo una sesión de inducción con el estudiantado y personas tutoras en semana 4 del cuatrimestre de inicio de la investigación, en la que se abordarán los lineamientos generales del proceso de los *Trabajos Finales de Graduación*.

Una vez que la persona tutora termina el proceso de tutoría con la persona estudiante investigadora, esta última remite a Servicios Estudiantiles la documentación siguiente:

- a. Documento del informe final de TFG finalizado.
- b. Como mínimo las diez (10) bitácoras debidamente firmadas por la persona tutora y la persona estudiante y una duración de una hora cada una.
- c. Reporte del software antiplagio Turnitin (**Según Resolución de Rectoría N°00104-2024 del 18 de abril del 2024**) en el que se determinan los siguientes escenarios según el resultado del reporte:
 - i. **Denegada**: la tesis se devuelve a la etapa de tutoría para realizarle los potenciales ajustes derivados del reporte de software antiplagio.
 - ii. **Aprobada**: la tesis es escalada al proceso de lectoría para su respectivo procesamiento.

De obtener la aprobación por parte de Servicios Estudiantiles con el reporte supradado, se asigna una persona lectora por parte de dirección de carrera. En este proceso de lectoría, la persona profesional de ejecutar dicho proceso puede emitir tres posibles escenarios:

- a. **Denegada**: el informe final de TFG se devuelve a la etapa de tutoría para realizarle ajustes detectados en esta etapa.
- b. **Reprobada**: el informe final de TFG se le brinda este estado si no cumple con los cánones establecidos.
- c. **Aprobada**: el informe final de TFG es escalado al proceso de defensa oral y pública ante un Tribunal Calificador, conformado por la persona tutora, la persona lectora y la Dirección de Escuela de la Facultad de

Ciencias Económicas según corresponda.

Cada persona estudiante, de manera individual o conjunta con su persona tutora o lectora, se les extiende la invitación para que generen un artículo de investigación, que será enviado a cualquiera de las revistas indexadas adjuntas y de libre elección:

1. REVISTAS NACIONALES

En este apartado se brinda las opciones seleccionadas de revistas en Costa Rica, organizadas en tres apartados: área disciplinar, área educativa e interdisciplinares.

Para evitar la repetición innecesaria de los nombres completos de cada universidad, en las tablas a continuación se utilizan las siguientes siglas:

UCR	Universidad de Costa Rica
UNA	Universidad Nacional
UNED	Universidad Estatal a Distancia
TEC	Instituto Tecnológico de Costa Rica

Los listados de revistas se presentan, por universidad, en ese mismo orden.

■ Área Disciplinar

Universidad	Nombre de la revista	Sitio web oficial de la revista
UCR	Revista de Ciencias Económicas	https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/economicas/index
	Cuadernos de Investigación y Formación en Educación Matemática	https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/cifem/about
	Revista de Matemática: Teoría y Aplicaciones	https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/matematica/index
UNA	Revista Economía y Sociedad	https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/economia
	Revista de Política Económica y Desarrollo Sostenible	https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/politicaeconomica
UNED	Revista Nacional de Administración	https://revistas.uned.ac.cr/index.php/rna
TEC	TEC Empresarial	https://revistas.tec.ac.cr/index.php/tec_empresarial
	Revista digital Matemática, Educación e Internet	https://tecdigital.tec.ac.cr/servicios/revistamatematica/paginasgenerales/SobrelaRevista.html

■ Área Educativa

Universidad	Nombre de la revista	Sitio web oficial de la revista
UCR	Revista Actualidades Investigativas en Educación	https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/ai_e
	Revista Educación	https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion
	Revista Gestión de la Educación	https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/gestedu/about
UNA	Revista Electrónica Educare	https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/EDUCARE
	Ensayos Pedagógicos	https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/ensayospedagogicos/about
UNED	Innovaciones Educativas	https://revistas.uned.ac.cr/index.php/innovaciones/

■ Interdisciplinarias

Universidad	Nombre de la revista	Sitio web oficial de la revista
UCR	Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe	https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/intercambio
	Humanidades	https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/humanidades
	InterSedes	https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/intersedes
	Reflexiones	https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/quienes_somos
	Revista Pensamiento Actual	https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/pensamiento-actual
UNED	Revista Electrónica Calidad en la Educación Superior	https://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad

2. REVISTAS INTERNACIONALES

Para el ámbito internacional, se analizaron y seleccionaron revistas en el área disciplinar, en países de Latinoamérica.

País	Universidad	Nombre de la revista	Sitio web
Argentina	Universidad Nacional de La Plata	Revista Ciencias Administrativas	https://revistas.unlp.edu.ar/CADM/about
Brasil	Fundação Escola de Comércio Álvares Penteado-FECAP	Revista Brasileira de Gestão de Negócios	https://rbgn.fecap.br/RBGN/about
	Universidade de Fortaleza	Revista Ciências Administrativas	https://periodicos.unifor.br/rca/about
	Associação Nacional de Pós-graduação e Pesquisa em Administração-ANPAD	Revista de Administração Contemporânea	https://rac.anpad.org.br/index.php/rac
	Universidade Nove de Julho	Revista Ibero-Americana de Estratégia	https://periodicos.uninove.br/riae
Colombia	Pontificia Universidad Javeriana	Cuadernos de Administración	https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuadernos_admon
	Universidad Nacional de Colombia	Innovar	https://revistas.unal.edu.co/index.php/innovar/about#focusAndScope
	Universidad Externado de Colombia	Revista de Economía Institucional	https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/ecoins
	Universidad de Nariño	Revista Tendencias	https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rtend/about
Cuba	Universidad de Cienfuegos	Universidad y Sociedad	https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/index
Ecuador	Universidad Metropolitana	Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas	https://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/index
México	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	Contaduría y Administración	http://www.cya.unam.mx/index.php/cya
		Economía UNAM	http://revistaeconomia.unam.mx/index.php/ecu/index
		Investigación Económica	http://www.revistas.unam.mx/index.php/rie

	Universidad de Sonora	Vértice Universitario	https://revistavertice.unison.mx/index.php/rvu/about
Paraguay	REDILAT	Ciencias Latina	https://ciencialatina.org/index.php/cienciala

De aprobar la Defensa Oral y Pública, la persona que preside el tribunal calificador envía el paquete de documentos a Servicios Estudiantiles, para que la persona estudiante, con base en el calendario académico, realice la gestión administrativa en relación con la graduación.

Anexos


- 1) **Líneas de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas:**

Énfasis	Nueva Línea de Investigación y Código	Título	Descripción
Gerencia	FCE-LI-01	Análisis Externo Gerencial	Esta línea de investigación se dirige a aspectos como el macroambiente empresarial y el entorno competitivo de las 5 fuerzas de Porter, lo cual, lidera a las personas investigadoras a realizar análisis en temas como alertas tempranas de tendencias u oportunidades que se desarrollen a nivel mundial.
	FCE-LI-02	Análisis Interno Gerencial	Esta línea de investigación se dirige a aspectos como Cadena de valor, Matriz FODA, Ventaja competitiva, Estrategia competitiva, Gestión estratégica y administrativa (Controles, procesos, indicadores de gestión, Políticas y lineamientos), toma de decisiones y desarrollo estratégico a partir de la inteligencia de los negocios, los cuales, lideran a las personas investigadoras a realizar análisis y a establecer métodos de trabajo efectivos y eficientes en aras de objetivar la toma de decisiones.
	FCE-LI-03	Estrategias de crecimiento	Esta línea de investigación se dirige a aspectos como Integración horizontal, Integración vertical hacia adelante y hacia atrás, Outsourcing, insourcing, back sourcing. Estas temáticas empujan al estudiantado investigador y a las empresas donde realizan sus proyectos investigativos a que sean dinamizadoras, productivas, generadoras de empleo en una escala mayor al estatus quo.
	FCE-LI-04	Estrategias de internacionalización	Esta línea de investigación se dirige a aspectos como estrategias Internacional, Multinacional y Global. Estas temáticas empujan a las personas investigadoras y a las empresas donde realizan sus proyectos investigativos a que expandan sus ventas, adquieran recursos y mitiguen el riesgo ante la diversificación de recursos transfronterizos.
Mercadeo	FCE-LI-05	Canales de comunicación	Esta línea de investigación se dirige a aspectos como estrategias 4 P: precio, plaza, producto y promoción; La omnicanalidad en el marketing y Mercadeo con contenido altamente personalizado. Estas temáticas empujan a las personas investigadoras y a las empresas donde realizan sus proyectos investigativos a que expandan los canales comunicativos de promoción de los productos que eventualmente produzcan.
	FCE-LI-06	Segmentación de mercado	Esta línea de investigación se dirige a las personas investigadoras a que potencia el ámbito de categorizar consumidores desde el génesis investigativo en aras de conjuntarlos en segmentos operativos y basados en la investigación.
	FCE-LI-07	Mercadeo Digital	Esta línea de investigación se dirige a tomar en cuenta la acelerada globalización y la promoción de los productos de las diferentes empresas que empujan a incorporar sus ejes promocionales a canales digitales y de mayor alcance. Con esta línea las personas investigadoras abordan las estrategias de promoción digitales y las potencia con la investigación, para generar propuestas vanguardistas e inclusivas de todos los elementos actuales tales como: Estrategias de contenido, Sistemas inteligentes de marketing, Nuevas tendencias en redes sociales, Inteligencia artificial, Métricas en el marketing digital y el video y Social Selling.

	FCE-LI-08	Neuromarketing	Esta línea de investigación se dirige a las personas investigadoras a que desarrolle e incorpore todos aquellos procesos mentales y de comportamientos que engloban los patrones de compra de las personas, basados en los principios de la neurociencia. Además, los elementos como: Generación de mercadeo por influencers, Publicidad programática o Marketing experiencial son abordados en esta línea.
Recursos Humanos	FCE-LI-09	Bienestar de las personas colaboradores	Esta línea de investigación se dirige a que elementos de alta relevancia como: Salario emocional, Entornos híbridos y flexibles, Movilidad interna o carrera administrativa y Engagement laboral; son desarrollados por las personas investigadoras, en aras de generar respuestas a las nuevas y retantes maneras de gestionar el Talento Humano en la actualidad.
	FCE-LI-10	Evaluación del Desempeño	Esta línea de investigación se dirige a la indagación en la compleja arista de la evaluación y se atiende desde un concepto de <i>Evaluación 360</i> , la cual, busca potenciar en las personas investigadoras la capacidad de concatenar los diferentes ángulos y personas involucradas y que el resultado obtenido sea objetivo.
	FCE-LI-11	Liderazgo Transformacional o Transaccional	Esta línea de investigación se dirige a la cohesión del equipo de trabajo, en donde las personas investigadoras potencian el interés de cada miembro y les incentiva para trabajar no solo para lograr objetivos personales, sino objetivos corporativos, brindando capacidades actitudinales como la autonomía en la toma de decisiones.
	FCE-LI-12	Habilidades Blandas	Esta línea de investigación se dirige a que se potencia en las personas investigadoras de una serie de elementos gerenciales concatenadas con las capacidades del ser y del convivir, para formar mejores personas profesionales e integrales.
	FCE-LI-13	Employer o Branding	Esta línea de investigación se dirige a la visualización de la imagen que se tiene de una organización como marca empleadora, y de ésta dependerá que el talento esté interesado o no en formar parte de la empresa.
	FCE-LI-14	Onboarding	Esta línea de investigación se dirige a la dotación de las personas investigadoras de habilidades transicionales que les sirven de base medular y convertirse en personas colaboradoras activas y productivas en la organización, para conformar super equipos (combinación entre seres humanos y tecnología).
Banca y Finanzas	FCE-LI-15	Análisis Interno Financiero	Esta línea de investigación se dirige a elementos tales como: Identificación de proyectos, Análisis financiero de las etapas de un proyecto, Análisis de la prefactibilidad y factibilidad financiera de proyectos, Aplicación de metodología de proyección, Ley de Equilibrio en las empresas, Métodos para determinar la Inversiones y costos del Proyecto, Métodos para definir los ingresos del proyecto, Análisis de rentabilidad del proyecto (VAN Y TIR, cálculo del EVA), Análisis de evaluación de riesgos, Análisis de sensibilidad, Análisis de indicadores (beta, roe, rae, DuPont etc.) y Análisis de Planes estratégicos, brindan herramientas para las personas investigadoras para que puedan determinar los factores de éxito de las empresas a futuro.

	FCE-LI-16	Análisis Externo Financiero	Bajo esta línea de investigación, elementos tales como: Entorno financiero del mercado financiero, Análisis de finanzas corporativas, Riesgos financieros, Mercado efectivo (global) y mercado potencial, Análisis de la demanda: definición del producto, precio, canales de distribución y promoción, Modelo Financiero y las variables que intervienen en el estudio externo, Impactos ambientales, Escenarios financieros, Aprendizaje de mecanismos de coberturas financieras, Fusiones y adquisiciones, Valoraciones de empresas métodos dinámicos y estáticos y Simuladores; los cuales brindan herramientas al estudiantado para descubrir oportunidades y amenazas en el mundo empresarial.
Contaduría	FCE-LI-17	Desarrollo científico contable y tributario	Bajo esta línea de investigación, se pretende generar conocimiento y proposiciones de utilidad práctica, fundamentándose en un enfoque sistemático, relevante, ordenado, fidedigno y cuidadoso.
	FCE-LI-18	Auditoría Integral	Bajo esta línea de investigación se pretende potenciar el acercamiento de las personas investigadoras con las distintas áreas de la auditoría, se convierte en un medio que resulta de gran beneficio para obtener habilidades que les permitan cimentar su compromiso permanente de aprendizaje.
	FCE-LI-19	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Bajo esta línea de investigación se pretende potenciar la conformación de un marco de referencia para la generación de la información financiera estandarizada, se materializa con la promulgación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como International Financial Reporting Standard (IFRS).
	FCE-LI-20	Control de Costos	Bajo esta línea de investigación se pretende potenciar a la contabilidad de costos como un requerimiento fundamental en las entidades que fabrican productos; es decir, que ejecutan actividades fabriles para convertir la materia prima en producto terminado. Lo mismo sucede con aquellas entidades que tienen como actividad la prestación de servicios.
	FCE-LI-21	Contabilidad Fiscal	Bajo esta línea de investigación se pretende potenciar a la generación de información contable y su relación con el cumplimiento de la normativa tributaria constituye un ámbito de acción de gran demanda en la operación del sector empresarial. Por tanto, un aspecto susceptible de investigación es la temática de impuestos, que en el caso de Costa Rica, genera una amplia solicitud de servicios a profesionales en Contaduría.
Innovación Educativa	FCE-LI-22	Innovación Educativa en Ciencias Económicas	Bajo esta línea de investigación se pretende la promoción de crear instancias de comunicación y socialización que faciliten la reflexión e intercambio de ideas referidas a las innovaciones educativas surgidas en la Facultad de Ciencias Económicas. El fin ulterior es mejorar la calidad de los procesos de formación, capacitación y actualización profesional, que puedan ser ofrecidos a las poblaciones docente, estudiantil y egresada de ambas carreras

2) Presentación de la Propuesta de Investigación



UH UNIVERSIDAD
HISPANOAMERICANA

Presentación de la propuesta de investigación

- Persona Estudiante:
- Número de identificación:
- Carrera:
- Modalidad de Trabajo Final de Graduación (Marcar con una X)
 - Tesis (Bachillerato) _____
 - Tesis (Licenciatura) _____
- Sede: _____
- Fecha de presentación del tema:
- Periodo académico en el iniciará el proceso de investigación.
- Tema propuesto.
- Título de la investigación.
- Línea de investigación.
- Planteamiento del Problema.
- Formulación del Problema.
- Problema de investigación (interrogante):
- Objetivo(s) general(es):
- Objetivos específicos:
- Justificación:
- Contexto donde se va a desarrollar la investigación (breve descripción del lugar y población).
- Instrumentos para utilizar para la recolección de datos (e.g. guía de entrevista, cuestionarios, tests, guías de observación):
- Tamaño de la muestra (número de participantes en la investigación)

Espacio para ser llenado por la Coordinación de Investigación			
APROBADA		DENEGADO	
Observaciones			
Revisado por			
Nombre		Firma	
M Ed. Julio César Castro Miranda, MBA, Coordinador de Investigación, FCE, UH.			
Fecha			
Visto Bueno Dirección de Carrera			
Administración de Negocios	Nombre	Firma	Fecha
Contaduría	Nombre	Firma	Fecha

2. PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

Página

15



GUÍA METODOLÓGICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS PARA LOS TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN (TESIS Y TESINAS)

Desarrollado por:

Tatiana Aguiar Montealegre
María del Carmen Acuña Rodríguez

Versión 2.0

Fecha:

Junio 2022

ÍNDICE

Presentación	2
Definiciones de la UH para los TFG en modalidad de investigación	4
Formato del Trabajo Final de Graduación	6
Tabla de Contenido para el documento de TFG	9
Descripción del Trabajo Final de Graduación y sus apartados	11
Portada	11
Índices, Agradecimientos, Dedicatoria, Resumen y Palabras Clave	12
Capítulo I: Introducción	13
Capítulo II: Marco Referencial	15
Capítulo III: Marco Metodológico	19
Capítulo IV: Resultados	27
Capítulo V: Discusión	33
Capítulo VI: Conclusiones y Recomendaciones	34
Capítulo VII: Propuesta	36
Referencias	37
Anexos	38
Normas básicas para la presentación oral del TFG en la defensa pública	39
ANEXOS	42
Documentación obligatoria a incluir como Anexo en el TFG	43
Formato de Declaración Jurada	44
Formato de Consentimiento Informado para Entrevistas (presenciales y virtuales)	45

Formato de Consentimiento Informado para Cuestionarios	48
Formato de Carta de autorización de la entidad para realizar el TFG	50
Formato de Cartas de aprobación del TFG (Tutoría, Lectoría, Filología)	51
Formato de Licencia y autorización al CENIT para el uso del TFG	54

PRESENTACIÓN

El presente documento constituye una guía para estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la Universidad Hispanoamericana, que realizan su Trabajo Final de Graduación (TFG) en modalidad de tesis o tesina. Asimismo, se dirige a todo el personal docente que apoya dichos trabajos, en los roles de Tutoría o Lectoría. Esta guía contempla toda la oferta académica de grado de la FCE, la cual está integrada por dos carreras: Administración de Negocios y Contaduría; la primera posee cuatro énfasis: Recursos Humanos, Banca y Finanzas, Mercadeo y Gerencia.

Los lineamientos que se describen a continuación son normas generales para facilitar el desarrollo del trabajo. Sin embargo, no sustituyen la revisión de libros de Metodología de la Investigación ni las directrices que las personas tutora y lectora consideren pertinentes. Además, el tema que sea elegido para la investigación puede necesitar parámetros metodológicos adicionales que deben sumarse a lo estipulado en esta guía.

Esta guía tiene como base lo establecido en el Reglamento Académico 2021, para los trabajos finales de graduación, en modalidad de investigación, a saber: tesis, tesina y trabajo de investigación dirigido. Fue elaborada por las Coordinadoras de Investigación de la FCE: Tatiana Aguiar Montealegre (periodo Febrero 2019 a Febrero 2021) y María del Carmen Acuña Rodríguez (Marzo 2021 en adelante). Además, fue revisada y aprobada por las Direcciones de Escuela y Coordinaciones Académicas de la Facultad de Ciencias Económicas y la Coordinación del Consejo de Investigación de la UH.

Como complemento a esta Guía metodológica, se pone a disposición de la población estudiantil el archivo **Plantilla para TFG**, en versión editable, el cual es un documento de Word que las personas pueden utilizar como estructura base para elaborar sus trabajos. Dicha plantilla contiene todos los apartados del TFG que se mencionan en esta Guía Metodológica y, por supuesto, sigue los formatos

aquí indicados, así como lo establecido en el Reglamento Académico.

Adicionalmente, para ampliar los contenidos metodológicos, se sugiere revisar los siguientes textos de referencia:

Albers, S. y Lawler, E. E. (eds.) (2011). *Useful research, advancing theory and practice*. Berrett-Koehler Publishers.

American Psychological Association. (2020). *Publication manual of the American Psychological Association* (7th ed.). <https://doi.org/10.1037/0000165-000>

Baena, G. (2012). Elegancia. En *Redacción eficaz* (pp. 71-120). Editores Mexicanos Unidos. https://www.researchgate.net/publication/284691518_Redaccion_eficaz

Belcher, W. L. (2010). *Cómo escribir un artículo académico en 12 semanas: guía para publicar con éxito*. FLACSO México¹.

Borda, P., Dabenigno, V., Freidin, B. y Güelman, M. (2017). *Estrategias para el análisis de datos cualitativos*. Editorial de la Universidad de Buenos Aires.

Creswell, J. W. y Poth, C. N. (2017). *Qualitative inquiry and research design: choosing among five approaches* (4ª ed.). Sage.

Easterby-Smith, M., Thorpe, R., Jackson, P. R. y Jaspersen, L. J. (2018). *Management & Business Research* (6ª ed.). Sage.

Fuentes Bolaños, C. E. (2003). Redacción y presentación de informes. *Revistas de Ciencias Administrativas y Financieras de la Seguridad Social*, 11(2), 75-85. http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-12592003000200007&lng=en&tlng=es.

Gómez Barrantes, M. (2016). *Elementos de estadística descriptiva* (5a. ed.). EUNED.

Hernández, R., Fernández, E. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). McGraw-Hill Interamericana.

Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC. (2017). *Guía para la presentación de información estadística* (2a. ed.). INEC. <https://www.inec.cr/sites/default/files/documentos-biblioteca-virtual/mepresentinfoestadist-21122017.pdf>

¹ Se puede descargar gratis de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/articulo_12semanas.pdf

DEFINICIONES DE LA UH PARA LOS TFG EN MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN

El Reglamento Académico de la Universidad Hispanoamericana (con fecha Agosto 2021), en su artículo 62, define todas las modalidades de graduación para los TFG. Las específicas en materia de investigación, que se incluyen en la presente guía, son explicadas de la siguiente manera:

Tesis

La modalidad de graduación de Tesis consiste en un trabajo de investigación, cuyos términos de referencia para su realización implican la utilización del método científico en el desarrollo de temas que pueden haber sido estudiados en el país o en el exterior. En este caso, la investigación debe ser original.

El marco teórico de la tesis deberá basarse en los contenidos programáticos de la carrera. Se entiende que la tesis es un trabajo de calidad y profundidad suficientes y debe integrar las diferentes áreas de la carrera. Deberá ser sustentada con bibliografía suficiente y actualizada además deberá documentar y demostrar la ejecución de la recolección de la información.

En esta modalidad, el estudiante deberá presentar los resultados de su investigación en una defensa pública ante un tribunal evaluador. (Universidad Hispanoamericana, 2021, p. 38)

Tesina

La modalidad de graduación a través de Tesina consiste en un proyecto de investigación de campo o una investigación bibliográfica, atinente a su carrera, bajo la dirección de un tutor. El ámbito o la profundidad de este trabajo estarán definidos por las condiciones del grado de Bachillerato, por lo que es más técnico, instrumental y cuantitativo que analítico y profesional. En esta modalidad, el estudiante deberá presentar los resultados de su investigación en una defensa pública ante un tribunal evaluador. (Universidad Hispanoamericana, 2021, p. 39)

Como se puede observar en lo anterior, la tesis consiste en el desarrollo completo de una investigación, lo cual incluye su diseño, trabajo de campo, análisis de resultados y elaboración del informe final. En el caso de las tesinas, se cuenta con dos posibilidades:

- elaborar el proyecto de investigación, para la que será posteriormente la tesis (es decir, los capítulos 1 a 3 completos, y propuesta para el capítulo 4)
- elaborar una investigación bibliográfica (capítulos 1 a 6, pero con modificaciones).

En cuanto a los plazos, el artículo 69 del Reglamento Académico establece que, cuando se ha aprobado el anteproyecto y asignado el tutor, la elaboración del trabajo y la presentación del informe final tiene como máximo:

- Para el grado de Bachillerato: cinco meses
- Para la Licenciatura: siete meses. (Universidad Hispanoamericana, 2021, p. 42)

Valga señalar que, cada cuatrimestre, el Departamento de Servicios Estudiantiles emite el cronograma para los TFG, en el cual indica las fechas de entrega para las distintas modalidades de graduación. Por lo tanto, cada persona deberá guiarse por estas.

Para todos los efectos, debe seguirse lo establecido en el Reglamento Académico (Agosto 2021). El capítulo correspondiente a los TFG es el número III, titulado “De los requisitos de graduación”. Los artículos que incluye y su respectivo contenido, de interés para las tesis y tesinas, se resumen de la siguiente manera:

Artículo	Contenido del artículo	Página
62	Definiciones	37
66	Requisitos para matricular	41
67	Realización individual	41
68	Temas de investigación	42
69	Plazos máximos	42
71	Vencimiento de plazo y reprobación	43
72	Estructura del informe	44
73	Obligaciones del estudiante	44
74	Obligaciones del tutor	45

75	Actas de calificación	46
76	Recursos de revocatoria	46

Se recomienda revisar dichas disposiciones reglamentarias, como parte de las responsabilidades estudiantiles y docentes para la elaboración y orientación de los TFG.

FORMATO DEL TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

De manera general y según las disposiciones de la Universidad Hispanoamericana, todos los trabajos académicos deben seguir las normas de estilo de la APA en su versión más reciente, actualmente, la séptima edición (publicada en 2020). Por lo tanto, los lineamientos que se especifican a continuación tienen como base el Manual de Publicaciones de la APA.

Tipo papel | Bond blanco, tamaño carta (21,59 cm por 27,94 cm).

Márgenes | Márgenes de 2,54 cm en todos los bordes de la página (superior, inferior, derecho e izquierdo).

Numeración | Números arábigos en la parte superior derecha de todas las páginas, excepto portada y contraportada (se cuentan, pero no se numeran).

Fuente | Arial, tamaño 11. Para las notas al pie de página, usar tamaño 9.

Espaciado | Interlineado a doble espacio, sin espacio entre párrafos. Excepciones:

- en las tablas y figuras, se utiliza interlineado sencillo (puede usarse también espacio de 1,5 si facilita la visualización de los datos); además, se deja un renglón antes y otro después de la tabla o figura, con interlineado doble (para dar una separación con respecto al cuerpo del texto)
- en las notas de pie de página, se aplica interlineado sencillo
- en ecuaciones y fórmulas, se puede utilizar interlineado triple o cuádruple en circunstancias especiales; además, se deja un renglón antes y otro después de ecuación o fórmula, con interlineado doble

Alineación | Alineación justificada en todo el documento, excepto en títulos principales (ver abajo las indicaciones para los niveles de encabezado, según APA).

Sangría | Se debe incluir sangría de 1,25 cm al inicio de cada párrafo. Excepciones:

- en los títulos, se sigue el formato para cada nivel de encabezado
- en las citas 40 palabras o más, que se colocan en párrafo aparte, se aplica una sangría de 2,54 cm en el margen izquierdo
- en la lista de Referencias, se utiliza sangría francesa.

Encabezados | Para los títulos (encabezados) de secciones, seguir el formato²:

Nivel	Formato
1	Encabezado Centrado, en Negrita, con Mayúsculas (Tipo Título) Letra tamaño 18, aplica para los títulos de los capítulos y secciones
2	Encabezado Alineado a la Izquierda, en Negrita, con Mayúsculas (Tipo Título) Letra tamaño 14, aplica para los títulos principales dentro de cada capítulo
3	<i>Encabezado Alineado a la Izquierda, en Negrita y Cursiva, con Mayúsculas (Tipo Título)</i> Letra tamaño 14, aplica para los sub-títulos secundarios de cada capítulo
4	Encabezado de Párrafo con Sangría, Alineación Justificada, en Negrita, con Mayúsculas (Tipo Título) y Punto Final. Letra tamaño 11, aplica para las secciones dentro de cada sub-título principal de cada capítulo. Le sigue el texto del párrafo en la misma línea.
5	<i>Encabezado de Párrafo con Sangría, Alineación Justificada, en Negrita y Cursiva, con Mayúsculas (Tipo Título) y Punto Final.</i> Letra tamaño 11, le sigue el texto del párrafo en la misma línea. Se utiliza cuando sea necesario.

² Formatos indicados en el *Manual de Publicaciones de la American Psychological Association*, séptima edición en inglés. Se sigue esta edición, pues para la versión más reciente del manual, y porque todavía no se ha publicado la traducción al español.

Todos los encabezados de nivel 1 (es decir, los capítulos y secciones del informe) deben iniciar en una página nueva. Para los encabezados de nivel 2 y subsecuentes, cada título debe contener, al menos, una página completa de contenido. Se debe evitar el uso excesivo de subtítulos.

Cursiva | Utilizarla para todos los nombres científicos, títulos de artículos o libros, nombres técnicos, palabras en latín (ejemplo: *a priori*, *a posteriori*, *et al.*), términos en inglés, neologismos y cuando se está haciendo algún tipo de traducción.

Redacción | Toda oración se formula sujeto, verbo y predicado. NO se utilizan preposiciones para iniciar una oración. Los tiempos verbales deben estar en pasado, pues la tesis o tesina es el resultado de una investigación concluida. La única excepción son las recomendaciones, las cuales se escriben en infinitivo; no se utilizará el modo hipotético (podría) ni el tiempo verbal futuro, pues no constituyen obligatoriedad.

Evidentemente, todo el trabajo debe tener excelente ortografía, gramática, puntuación y redacción, según las normas del idioma español y acordes al nivel académico de los estudios universitarios. Cabe acotar que uno de los principios de la redacción es la elegancia, la cual implica que un texto sea claro, sencillo, preciso y conciso. (Se recomienda revisar el texto de Baena (2012) mencionado previamente.)

Extensión | Para las tesinas, se recomienda entre 50 y 100 páginas, según su naturaleza; para las tesis, se recomienda entre 110 y 130 páginas. Ambos casos sin contar los Anexos. Se sugiere la siguiente distribución:

- 20% para la Introducción
- 15% para el Marco Referencial
- 15% para el Marco Metodológico
- 20% para los Resultados
- 10% para la Discusión
- 5% para las Conclusiones y Recomendaciones
- 10% para la Propuesta (solamente para tesis)
- 5% para otros (Portada, Índices, Resumen, Agradecimientos, Dedicatoria, Referencias y Anexos)

TABLA DE CONTENIDO PARA EL DOCUMENTO DE TFG

ÍNDICE DE CONTENIDO
ÍNDICE DE TABLAS
ÍNDICE DE FIGURAS
AGRADECIMIENTOS
DEDICATORIA
RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA
1.1.1 Antecedentes internacionales y nacionales
1.1.2 Delimitación del problema
1.1.3 Justificación
1.2 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN
1.3 OBJETIVOS
1.3.1 Objetivo general
1.3.2 Objetivos específicos
1.3.3 Alcances y limitaciones

CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL

2.1 MARCO TEÓRICO
2.2 MARCO CONCEPTUAL
2.3 MARCO CONTEXTUAL

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 ENFOQUE
3.2 ALCANCE
3.3 DISEÑO
3.4 UNIDAD DE ANÁLISIS U OBJETO DE ESTUDIO

3.4.1 Población

3.4.2 Tipo de muestra

3.4.3 Criterios de inclusión y exclusión

3.4.4 Consideraciones éticas

3.5 INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

3.6 VARIABLES (estudio cuantitativo) o CATEGORÍAS (estudio cualitativo)

3.7 ESTRATEGIA DE ANÁLISIS DE LOS DATOS

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 CONCLUSIONES

6.2 LIMITACIONES

6.3 RECOMENDACIONES

CAPÍTULO VII: PROPUESTA (si aplica)

REFERENCIAS

ANEXOS

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN Y SUS APARTADOS

A continuación, se indican todos los apartados que debe contener el Trabajo Final de Graduación. Para cada uno de ellos, se explica su contenido y, cuando corresponde, los elementos o sub-apartados que lo integran (también con su debido detalle). Se recuerda que, adicional a la presente *Guía Metodológica de la Facultad de Ciencias Económicas para los Trabajos Finales de Graduación*, se encuentra disponible la **Plantilla para TFG**, que el estudiantado puede utilizar como documento base para elaborar su investigación.

Por otra parte, como complemento a todas las explicaciones brindadas en esta *Guía*, se recomienda enfáticamente revisar las referencias sugeridas al inicio, pues son un apoyo fundamental para el desarrollo del TFG y la redacción del informe escrito. En particular, se recomienda leer los siguientes:

- Redacción y presentación de informes (Fuentes Bolaños, 2003)
- Redacción *eficaz*, capítulo ‘Elegancia’, pp. 71-120 (Baena, 2012)
- *Publication manual of the American Psychological Association*, 7ma edición (APA, 2020) o, en su defecto, las guías resumen que han sido elaboradas en español al respecto.

PORTADA

En la portada y en la contraportada, toda la información debe ir centrada, sin logos ni imágenes, y sin numeración. La información que debe incluirse es:

- Universidad Hispanoamericana (mayúscula, negrita, tamaño 24, no dejar espacio hasta el siguiente reglón)
- Facultad de Ciencias Económicas (mayúscula, negrita, tamaño 22, no dejar espacio hasta el siguiente reglón)

- Carrera y énfasis (mayúscula, negrita, tamaño 22, dejar un espacio hasta el siguiente reglón)
- Tesis para optar por el grado académico de... (centrado, cursiva, tamaño 22, dejar un espacio hasta el siguiente reglón)
- Título del trabajo (centrado, en mayúscula y negrita, tamaño 22, máximo 25 palabras, dejar un espacio hasta el siguiente reglón)
- Nombre del estudiante y sus dos apellidos (centrado, en mayúscula, tamaño 22, dejar dos espacios hasta el siguiente reglón)
- Mes, año en que se defendió la tesis, (separados por coma, centrado, tamaño 22)

ÍNDICES

Los distintos índices se pueden elaborar mediante una tabla de contenido manual o dinámica. Según el caso, se debe incluir:

- Índice de Contenido
- Índice de Tablas
- Índice de Figuras

AGRADECIMIENTOS (opcional)

Esta sección es opcional. Se le suele agradecer a todas las personas que, a nivel personal, profesional y académico, han contribuido con el desarrollo de la investigación.

DEDICATORIA (opcional)

Esta sección también es opcional. Se le suele mencionar a las personas a quienes se les dedica el trabajo de investigación realizado.

RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

El **resumen** es un párrafo que sintetiza las ideas principales de la investigación. Debe incluir como mínimo alusión al tema estudiado, la justificación, el objetivo general, el marco metodológico (enfoque, participantes, herramientas de recolección de datos y tipo de análisis), los principales resultados y las conclusiones. Tiene un máximo de 500 palabras. Debe presentarse en español e inglés (*Abstract*). Las **palabras clave** son términos que sintetizan las ideas más importantes del estudio. Se utilizan un máximo de cinco palabras. Deben presentarse en español e inglés (*Key Words*).

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1 Antecedentes internacionales y nacionales

Los antecedentes son documentos científicos y empíricos (es decir, con una fase de recolección de la información) en donde se muestra qué se ha estudiado anteriormente en torno al fenómeno de investigación. Es decir, son estudios previos que han realizado otras personas, los cuales se relacionan con el tema de la tesis o tesina. Se ordenan cronológicamente. Preferiblemente deben ser de los últimos 10 años. Los mismos incluyen los autores, el nombre del trabajo, la población con el cual se llevó a cabo y los principales resultados del estudio.

Para elaborar los antecedentes, se debe recurrir a bases de datos científicas para ubicarlos. Por ejemplo: EBSCO, SCOPUS, SCIELO, REDALYC y GOOGLE SCHOLAR. Además, se debe utilizar palabras clave (descriptores) adecuados al tema de investigación que se eligió. Se dará prioridad a los artículos más recientes y a aquellos que tengan un número DOI (identificación alfa-numérica que garantiza la calidad del estudio). También, se deben incluir como antecedentes tesis de la Universidad Hispanoamericana u otras instituciones de educación superior, nacionales e internacionales.

La **tesis** debe tener un mínimo de 5 antecedentes en total entre los internacionales y nacionales, y se puede valorar la inclusión en un idioma distinto

al español. La **tesina** debe tener un mínimo de 5 antecedentes en total entre los internacionales y nacionales, y se puede valorar la inclusión en un idioma distinto al español. Todos los antecedentes deben estar redactados con verbos en pasado, pues son estudios que ya se llevaron a cabo y se publicaron.

1.1.2 Delimitación del problema

La delimitación del problema incluye:

- **Delimitación temporal:** se especifica el periodo que comprende la investigación.
- **Delimitación geográfica:** se especifica el lugar y ubicación donde se realizará el estudio.

1.1.3 Justificación

La justificación consiste en una explicación acerca de las razones por las que se hace la investigación, se refiere a la trascendencia, mediante las siguientes preguntas: ¿Para qué se debe estudiar ese tema?, ¿Por qué se debe estudiar ese tema?, ¿Qué puede aportar a la disciplina o ciencia?, ¿Quiénes se verán beneficiados con los resultados de la investigación y de qué manera se beneficiarán? y ¿qué motiva al investigador a estudiar ese tema? También debe mencionarse el aporte teórico o metodológico que hará el estudio al campo disciplinar.

1.2 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

La pregunta de investigación surge de una situación que requiere ser resuelta porque es disfuncional, molesta, desconocida, compleja o provoca dificultad, carencia o perjuicio, o bien, de una acción que se está llevando a cabo de manera ineficiente, imprecisa o incompleta, pues esto provoca la intención de buscar opciones de solución, o de mejoramiento. La pregunta se formula entre signos de interrogación y debe ser congruente con el título y el objetivo general.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo general

El objetivo general constituye la finalidad de la investigación. El infinitivo verbal utilizado debe corresponder a un proceso que culmine con lo que este plantea. El objetivo general forzosamente lleva a la conclusión principal de la investigación; debe ser alcanzable en el tiempo establecido y llevar a resultados concretos.

Además, debe incluir el verbo en infinitivo (ver <https://bibliotecas.duoc.cl/documentos-academicos-y-presentaciones/redactar-objetivos-de-investigacion>), las variables (estudios cuantitativos) o categorías (estudios cualitativos), la población, el lugar y el periodo. El objetivo general debe ser medible y observable. No se incluyen preguntas, ni se redacta en forma negativa. Algunos infinitivos verbales que NO son aplicables para incluir en el objetivo general son: mostrar, valorar, explicar e investigar.

Un ejemplo **incorrecto** de objetivo general es el siguiente:

Analizar **CUÁL** es la diferencia entre población de nivel socioeconómico alto y bajo en la compra y el consumo de literatura recreativa.

Un ejemplo **correcto** es:

Analizar las diferencias socioeconómicas y culturales en la compra y consumo de literatura recreativa, en la población de personas adultas jóvenes (edades entre 20 y 35 años), del cantón de Curridabat, durante el año 2022.

1.3.2 Objetivos específicos

Los objetivos específicos constituyen los pasos o actividades que se llevan a cabo en la investigación, y se asocian a infinitivos verbales tales como: identificar, describir, caracterizar, demostrar e interpretar. Estos remiten al cómo se lleva a

cabo ese proceso. Por cada variable o categoría de estudio, se debe redactar un objetivo específico medible u observable; esos infinitivos verbales caracterizan una acción que consta de varias etapas. Los objetivos específicos deben formularse en el orden en que se espera se irán alcanzando durante la investigación.

CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL

En este capítulo se hace una síntesis del marco teórico, conceptual y contextual. Los tres constituyen el marco de referencia para la tesis o tesina (ver **Figura 1**).

Para su creación, se recomienda elaborar algún tipo de representación visual de los temas que se tratarán en su estudio, poniendo énfasis en las teorías que conoce, los autores, los conceptos y los datos del contexto que ha logrado recopilar. Puede elaborarse como un mapa conceptual, esquema o tabla y, se recomienda incluir esta representación como Figura o Tabla al inicio del capítulo, para que forme parte de su introducción.

2.1 MARCO TEÓRICO

Es el recuento de las teorías y los autores principales que han trabajado el fenómeno de estudio. Permite ver cuáles preguntas todavía no tienen respuesta. Surge de la lectura y la revisión de varias fuentes:

- **primarias:** libros, revistas científicas, documentos oficiales de instituciones y normas técnicas, entre otros;
- **secundarias:** enciclopedias, antologías, directorios, libros o artículos que interpretan otras investigaciones, entre otros;
- **terciarias:** guías que contienen información sobre las fuentes secundarias.

En ningún caso es una copia textual de las fuentes consultadas, ni tampoco es un resumen de capítulos específicos, pues se estaría incurriendo en plagio.

Su objetivo es fundamentar teóricamente el tema específico que se trabajará en la

investigación, NO aspectos propios de la disciplina general en la cual se inscribe el estudio. Así, definir conceptos muy generales como "Administración", "Organización", "Asociación" u otros similares, se considerará inadecuado. El Marco Teórico no se trata de hacer un repaso de la carrera a la que se pertenece, sino una elaboración del tema específico que se eligió investigar.

Este marco busca orientar la investigación desde un punto de vista innovador y original, marcando los lineamientos teóricos sobre los cuales se fundamenta la tesis o tesina. Las referencias deben ser de los últimos 5 años, con excepción de textos clásicos o documentos legales que, por su naturaleza, pueden ser de mayor antigüedad. Esto aplica también para el Marco Conceptual.

2.2 MARCO CONCEPTUAL

Se enfoca en las definiciones de los conceptos principales (las variables cuantitativas o categorías cualitativas) a partir del análisis de las teorías que trabajan el tema. Un mismo concepto puede tener distintas definiciones de acuerdo con diversos autores, por lo que cada definición o explicación del concepto debe venir con la referencia de dónde se tomó. Las citas textuales están permitidas, siempre y cuando se indique el autor, año y número de página de la cual se tomó, siguiendo adecuadamente los lineamientos de APA 7.

Este acápite busca ofrecer conceptos de términos que serán empleados durante el estudio. Por lo tanto, en caso de haber diferencias sutiles entre palabras que parecen ser sinónimos, en este marco se deben aclarar las diferencias.

2.3 MARCO CONTEXTUAL

Contiene las características geográficas del lugar donde se trabajará (localización por provincia y cantón), las características demográficas de la población participante (nivel socioeconómico, nivel educativo y otros aspectos que resulten relevantes) y los aspectos históricos de la institución u organización en la cual se

llevará a cabo el estudio.

La reseña histórica debe girar en torno al nacimiento de la empresa, institución u organización y la evolución que ha experimentado hasta la fecha actual, en forma cronológica y en secuencia. Por ejemplo, puede referirse a datos sobre la empresa, institución u organización, tales como: su visión, misión, políticas y valores, organigrama, entre otros aspectos que permitan una adecuada caracterización. En todo momento se debe citar la fuente de donde se obtuvo la información.

A continuación, se presenta una infografía de estos tres componentes que integran el Marco Referencial (teórico, conceptual y contextual), para facilitar su comprensión (ver **Figura 1**).

Figura 1
Síntesis infográfica acerca del Marco Referencial y sus componentes



Fuente: Elaboración de María del Carmen Acuña Rodríguez

En este capítulo se describen las decisiones metodológicas y los pasos que se llevan a cabo para la recolección y el análisis de la información.

3.1 ENFOQUE

En el proceso investigativo existen tres enfoques: cuantitativo, cualitativo y mixto.

- **Cuantitativo:** utiliza la recolección de datos, con base en la medición numérica y el análisis estadístico (descriptivo e inferencial), para establecer patrones en los datos. El investigador mide las variables para obtener los datos en valores numéricos. Se da gran importancia a la validez y la confiabilidad de los instrumentos de recolección de la información. En estos estudios puede haber hipótesis. Las tesis o tesinas cuantitativas se redactan en tercera persona: “En este estudio se encontró...”.
- **Cualitativo:** utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación. Se suele recoger los datos por medio de entrevistas abiertas, discusión de grupos, interacción con comunidades en ambientes naturales, observación, introspección, evaluación de experiencias personales, inspección de historias de vida, análisis de discursos, entre otros. Se da gran importancia a la co-construcción de conocimiento entre el investigador y la persona participante. Si bien los estudios cualitativos pueden redactarse en primera o tercera persona (por ejemplo, “En este estudio encontré...” o “En este estudio encontramos...”), se recomienda redactar en tercera persona (“se encontró”).
- **Mixto:** tiene una fase cualitativa y otra cuantitativa (o a la inversa); uno de ellos puede predominar. Busca una complementariedad pues utiliza diversas herramientas para la recolección de información. Puede ayudar a tener una

visión integral que le da mayor nivel de profundidad a la investigación. Aunque se aplica de manera independiente cada enfoque, se hace un solo reporte.

3.2 ALCANCE

Se trata del tipo de estudio que se va a realizar. Existen cuatro alcances diferentes para un estudio, los cuales hacen referencia a su nivel de profundidad.

- **Exploratorio:** son aquellos estudios que indagan un tema poco conocido o de reciente descubrimiento. También se emplean para identificar una problemática en casos donde el contexto está poco claro o escasamente explorado.
- **Descriptivo:** profundiza más que en el alcance anterior, pues el estudio se centra en una temática que ha sido más explorada y en la cual pueden determinarse sus dimensiones específicas.
- **Correlacional:** aplica solamente para estudios cuantitativos. En este caso, se analizan las relaciones entre variables involucradas en el fenómeno de interés.
- **Explicativo o causal:** este estudio cuantitativo busca el porqué de los hechos, estableciendo de relaciones de causa-efecto entre las variables estudiadas.

3.3 DISEÑO

En aquellos casos en los que aplique, deberá establecerse cuál de los diseños cuantitativos (experimentales o no experimentales) o cualitativos (Teoría Fundamentada, Narrativo, Hermenéutico, Biográfico, Estudio de Casos, Fenomenológico, Etnográfico, Investigación-Acción, entre otros) se utilizará para la investigación.

- **Diseño no experimental:** se observa el fenómeno en su contexto natural, sin manipular ninguna variable. Hay dos posibles diseños no experimentales. En el diseño transversal, los datos de la investigación se recolectan en un único momento; es decir, el investigador no regresa semanas, meses u años después para volver a recolectar datos de los mismos sujetos. El longitudinal se elige cuando se trabaja con datos que se recogen a lo largo de varios periodos, de varias semanas, meses o años, pues se busca dar seguimiento al comportamiento del fenómeno estudiado.
- **Diseño experimental:** se aplica cuando el investigador hace una manipulación intencional de las variables y observa los cambios o transformaciones que acontecen.

3.4 UNIDAD DE ANÁLISIS U OBJETO DE ESTUDIO

Las unidades de análisis constituyen los elementos del universo o conjunto de individuos a quienes se les miden o estudian las variables o categorías de interés. Pueden ser: personas, instituciones, expedientes, bases de datos y poblaciones, entre otras. Únicamente cuando se trabaja con personas (es decir, cuando una de las fuentes de información para el estudio son individuos), se habla de población y muestra, con los respectivos aspectos metodológicos que deben detallarse (presentados a continuación). Para las investigaciones que no contemplan el trabajo con sujetos de investigación, no es necesario incluir los apartados 3.4.1 a 3.4.4 indicados seguidamente, sino que solo se explican las unidades de análisis.

3.4.1 Población

La población está conformada por la cantidad total de unidades de análisis. Debe evidenciarse en números absolutos.

3.4.2 Muestra

Esta sección debe incluir:

- **Muestra:** se especifica la cantidad exacta de participantes del estudio.
- **Caracterización:** se especifican las características de las personas que conforman la muestra: género, etnia, edad, escolaridad, nivel socioeconómico y otras condiciones que sean relevantes.

Por una parte, la **muestra cuantitativa** se calcula por medio de una fórmula estadística que se aplica a la población total, como referencia para estimar un valor representativo del total de esa población. La muestra se halla conformada por el total de individuos con los que se realizó la investigación (no incluyen aquellos que no pudieron ser parte del estudio, pero estaban previstos para ser incluidos). La muestra en estos estudios puede ser probabilística o no probabilística.

En la muestra probabilística todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad de ser escogidos, por medio de una selección aleatoria. Este tipo de muestra se utiliza solamente si el interés es estimar parámetros poblacionales.

En la muestra no probabilística se dificulta realizar generalizaciones (estimaciones inferenciales sobre la población), pues no se tiene certeza de que la muestra extraída sea representativa, ya que no todos los sujetos de la población tienen la misma probabilidad de ser elegidos. En general se seleccionan a los sujetos siguiendo determinados criterios procurando, en la medida de lo posible, que la muestra sea representativa.

Por otra parte, la **muestra cualitativa** puede ser de cualquiera de los siguientes tipos: de voluntarios, de expertos, de casos-tipo, por cuotas, de máxima variación, homogénea, por redes, de casos extremos, por oportunidad, conceptual, confirmativa de casos relevantes o por conveniencia.

3.4.3 Criterios de inclusión y exclusión

Los criterios de inclusión y de exclusión son condiciones específicas con las que debe o no contar un individuo para ser parte de la muestra seleccionada o, más

bien, para que no se le incluya en esta.

Un ejemplo **incorrecto** de los criterios de inclusión y exclusión es el siguiente:

Tabla 1

Criterios de inclusión y de exclusión

Criterios de Inclusión	Criterios de Exclusión
Personas entre 18 y 35 años	Personas menores de 18 años y mayores de 35 años
Residentes del Valle Central	Residentes fuera del Valle Central

Fuente: Elaboración propia.

Por su parte, un ejemplo **correcto** de dichos criterios es el siguiente:

Tabla 2

Criterios de inclusión y de exclusión

Criterios de Inclusión	Criterios de Exclusión
Gerentes de empresas PYMES del Gran Área Metropolitana (GAM)	Gerentes de empresas con menos de 1 año en su puesto PYMES del GAM, pertenecientes al sector agroalimentario

Fuente: Elaboración propia.

Es importante aclarar que los criterios de inclusión y de exclusión se pueden realizar en formato de prosa con subtítulos o en formato de tabla. Si se elige este último, debe cumplir con las normas de estilo de la APA, en su séptima edición.

3.4.4 Consideraciones éticas

Se debe mencionar lo más detalladamente posible los cuidados éticos para el manejo de la información. En todo momento se debe evitar generar conflictos éticos o laborales. Específicamente, se aclarará cuáles datos se mantendrán confidenciales (por ejemplo, nombres de empresas y personas).

Además, es necesario estipular la manera en que las personas participantes del estudio serán contactadas (es decir, como será el reclutamiento para la investigación) y cuáles medidas se tomarán para garantizar que se cumplan sus derechos. Por ejemplo: firmar un consentimiento informado, conocer los objetivos del estudio, retirarse de la investigación en cualquier momento, entre otros.

3.5 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Un instrumento de recolección de datos es en principio cualquier recurso del que pueda valerse el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información. Un instrumento es adecuado cuando los datos que recoge reflejan la realidad de las variables o categorías que se estudian. Todo instrumento cuantitativo requiere tener confiabilidad y validez:

- **Confiabilidad:** la adquiere un instrumento que se aplica al mismo sujeto varias veces y en momentos distintos, cuando arroja los mismos resultados.
- **Validez:** la tiene un instrumento que mide exactamente los que se pretende medir.

La confiabilidad y la validez se pueden ver afectar negativamente por:

- **Improvisación:** elaboración de un instrumento sobre la marcha.
- **Instrumentos extranjeros:** no corresponden con el contexto y cultura costarricense.
- **Instrumento inadecuado:** utilización de un lenguaje que no conozca el grupo encuestado.
- **Condiciones ambientales:** exceso de ruido o de frío, horarios inconvenientes.
- **Aspectos de forma:** instrucciones ambiguas, falta de espacio para escribir, letra borrosa.

Todo instrumento cuantitativo utilizado en la investigación debe tener una verificación de la confiabilidad y validez. Si el instrumento está previamente validado, se deben reportar los valores de confiabilidad y validez. Por otra parte, si es un instrumento de elaboración propia, debe ser validado ejecutando un plan piloto en una población con características muy similares a las de la población en estudio (no se debe utilizar la misma población que será estudiada).

La prueba piloto consiste en aplicar todos los procedimientos e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la investigación a un 10% de la muestra. Si el 10% de la muestra corresponde a menos de 10 personas, debe elevarlo a un mínimo de 10 personas. El plan piloto debe equipararse en todo a lo que va a ser empleado en el estudio final y sus resultados determinarán si es necesario hacer modificaciones a los instrumentos.

Esta sección debe escribirse en prosa en un máximo de tres párrafos, donde debe incluir cantidad de personas ejecutó el plan piloto, los problemas encontrados y las soluciones brindadas. La tabulación y los gráficos del plan piloto deben incluirse en los anexos del informe del trabajo final de graduación, sin excepción.

En el caso de los instrumentos cualitativos, estos son las guías de observación, de entrevista o de grupos focales. Cualquiera de dichos instrumentos también debe ser sometido a una prueba piloto para determinar su idoneidad.

3.6 VARIABLES O CATEGORÍAS

Cada una de las variables (en el caso de estudios cuantitativos) se define de forma conceptual y operacional. Las categorías (en el caso de estudios cualitativos) se define de forma conceptual y se establecen las dimensiones que se van a estudiar.

- **Variables:** constituyen las condiciones que caracterizan el objeto de estudio o la muestra. No se deben confundir las variables con la ubicación física y temporal del estudio. Al mencionar las variables, en aquellos estudios en los que aplique, debe explicarse cuál es la hipótesis del estudio.

La operacionalización de las variables se elabora en varias partes:

- **Definición conceptual:** refiere a la claridad teórica de la variable y se extrae del marco teórico en forma resumida.
- **Definición operacional:** está constituida por una serie de procedimientos o indicaciones para realizar la medición de una variable definida conceptualmente.
- **Dimensión:** se refiere a las categorías de análisis de las variables de interés también se les conoce como variables más específicas susceptibles de medición.
- **Indicadores:** tiene por función señalar cómo medir cada uno de los factores o rasgos de la variable.
- **Instrumento:** debe indicar el nombre del instrumento a utilizar para medir la variable.

Para la presentación de dichos elementos, se recomienda el uso de una matriz que facilite este proceso, denominada **Cuadro de operacionalización de variables:**

Tabla 3

Cuadro de operacionalización de las variables

Objetivo específico	Variable	Definición conceptual	Definición operacional

Fuente: Elaboración propia.

- **Categorías:** constituyen las áreas bajo las cuales se clasifica, organiza e interpreta la información cualitativa. Pueden establecerse al inicio del estudio, según los elementos que se desea investigar, o bien, elaborarse a partir de la información obtenida.

3.7 ESTRATEGIA PARA EL ANÁLISIS DE LOS DATOS

En esta sección debe especificarse cómo serán analizados los datos. En el caso de **estudios cuantitativos**, debe describirse si los datos se trabajarán mediante un paquete estadístico y cuáles de los tipos de análisis ayudarán a llegar a los resultados.

En el caso de **estudios cualitativos**, deberá especificarse si se realizaron transcripciones o anotaciones de entrevistas o sesiones de observación, así como los códigos que fueron utilizados en dichas transcripciones o anotaciones. Asimismo, debe describirse el tipo de análisis que se desarrollará: análisis de contenido, análisis fenomenológico interpretativo, análisis de la temporalidad, análisis de la narrativa, análisis del discurso, entre otros.

→ **Aclaraciones respecto al Capítulo III de las tesinas:**

En el caso de las tesinas, correspondientes al grado de Bachillerato, dado que se permiten dos tipos (proyecto de investigación o investigación bibliográfica), el escenario es distinto en cada uno. A saber:

- a) Proyecto de investigación:** se elabora el Marco Metodológico completo, pues es la base fundamental para el trabajo de campo que será desarrollado luego en la tesis.
- a) Investigación bibliográfica:** dado que esta no implica trabajo de campo, se elabora el Marco Metodológico con los apartados 3.1, 3.2, 3.3, 3.6 y 3.7 (es decir, se excluyen los numerales 3.4 y 3.5).

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

En este capítulo se exponen detalladamente los resultados. Es imperativo que cada objetivo específico se respalde con información detallada. Los resultados suelen presentarse en el mismo orden en que se plantearon los objetivos específicos. Debido a que estos incorporan las variables (cuantitativas) o categorías (cualitativas) del estudio, la presentación de los resultados también las incluirá. En este capítulo NO se deben interpretar los resultados, ni tampoco incluir referencias o citas de autores. Pueden utilizarse tablas o figuras (incluyendo distintos tipos de gráficos), así como frases de las personas participantes del estudio, resguardando el debido anonimato si así fue acordado.

Para la adecuada presentación de los resultados y, en particular, datos numéricos, se recomienda revisar materiales sobre estadística descriptiva. Concretamente, se sugiere utilizar los siguientes textos, incluidos en la presente *Guía Metodológica*, cuyas referencias completas están al inicio (página 3):

- Guía para la presentación de información estadística (INEC, 2017)
- Elementos de estadística descriptiva (Gómez Barrantes, 2016)

A continuación, se brindan detalles acerca de las tablas, las figuras y la información cualitativa, todo lo cual deberá considerarse para elaborar los resultados.

■ TABLAS

Las tablas presentan resúmenes de datos numéricos relevantes para la investigación. Deben tener un encabezado y numeración (letra cursiva); al pie de la tabla puede incluirse información necesaria para dar detalles relevantes acerca de la información ofrecida. Debido a que mediante las tablas se sintetizan números, estas suelen ser utilizadas comúnmente en estudios de tipo cuantitativo. Por medio de las tablas pueden presentarse los resultados de análisis estadísticos de diferente tipo, tales como distribuciones de frecuencias, estadísticas

descriptivas, pruebas de hipótesis y análisis correlacionales.

En los **trabajos cuantitativos** que utilizan encuestas o cuestionarios, este capítulo incluye los resultados de cada una de las preguntas comprendidas en el instrumento. Sin embargo, en un segundo momento, se agruparán preguntas para hacer cruce de variables con el fin de ampliar la descripción. Por ejemplo, si se tienen datos de género asociados con la población de estudio y las edades de la muestra involucrada, primero se hace un detalle de cada una de esas variables por separado y, después, se podría hacer un cruce de variables. De tal manera, se desagrega tanto la composición de género femenino como masculino, según sus respectivos rangos de edad.

Los resultados pueden presentarse dentro del texto o bien por medio de tablas, figuras y gráficos. Cuando los resultados de los análisis estadísticos se presentan dentro del texto, se necesita mencionar los principales indicadores que permiten dar una idea clara y precisa sobre los resultados obtenidos.

Cuando la información estadística se resume en una tabla, no es necesario describirla en detalle en el texto escrito; sin embargo, un breve comentario puede resaltar algún aspecto particular que luego se retomará en el siguiente capítulo. Del mismo modo, si la información estadística se describe en detalle dentro del texto, no es necesario incluir una tabla con la misma información.

El análisis de los gráficos, las figuras y las tablas debe tomar en cuenta la estadística descriptiva y la estadística inferencial, esto no implica que ambas deben estar siempre presentes.

■ FIGURAS

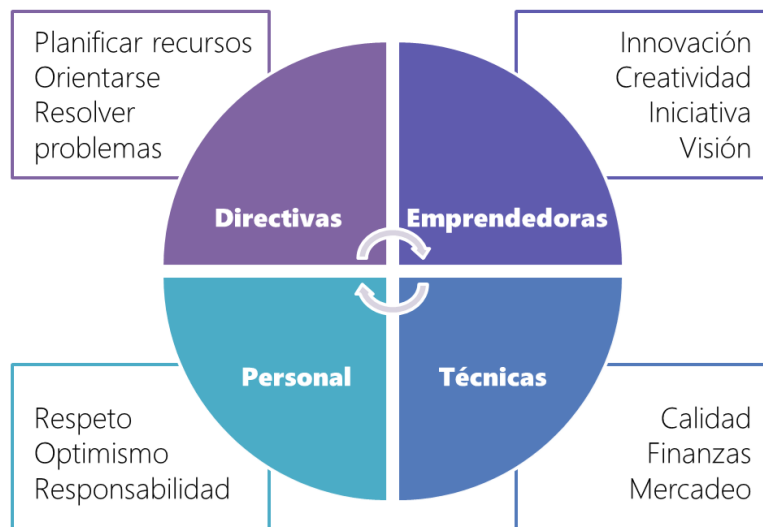
Son cualquier tipo de recurso visual que permite una mejor comprensión de los resultados obtenidos. Las figuras pueden ser: imágenes, fotografías, diagramas, infografías o gráficos.

Deben enumerarse de forma consecutiva y en números arábigos, siguiendo siempre un mismo orden. Esta identificación debe indicarse en la parte superior, alineado a la izquierda y en **negrita** (indicando **Figura xx**). En la línea de abajo se escribe el título de la figura, en *letra cursiva o itálica* (*Título de la figura*). En la parte inferior de la figura, se escribe la *Fuente* y se indica la procedencia de la información. Si la figura ha sido creada por la persona investigadora, deberá escribirse: “*Fuente: Elaboración propia*”. También se pueden agregar notas que amplíen la información.

Un ejemplo **correcto** es el siguiente:

Figura 2

Competencias de un emprendedor empresarial



Fuente: Elaboración propia, con base en Corrales (2016).

Los gráficos están incluidos dentro de la denominación de ‘figura’ establecida por la APA. Como se indicó antes, esta engloba cualquier tipo de recurso visual, lo cual abarca también a los gráficos. Estos se utilizan para ilustrar y ofrecer una perspectiva ampliada de la información que se reporta, la cual en su mayoría son

datos cuantitativos.

Los **datos cuantitativos** pueden presentarse con números (es decir, en términos nominales) o con porcentajes (en términos porcentuales). La escogencia para esta representación depende del tipo de dato que se debe mostrar.

Existen cuatro tipos principales de gráficos: de **líneas**, de **barras** y de **dispersión**. La selección del tipo de gráfico y del tipo de valores que se presentan en él (números o porcentajes), depende propiamente de los datos estadísticos a mostrar; es decir, la escogencia se realiza con base en ello. Los gráficos circulares o de pastel no son adecuados para las publicaciones académicas; por lo tanto, no se recomienda utilizarlos en las tesis o tesinas.

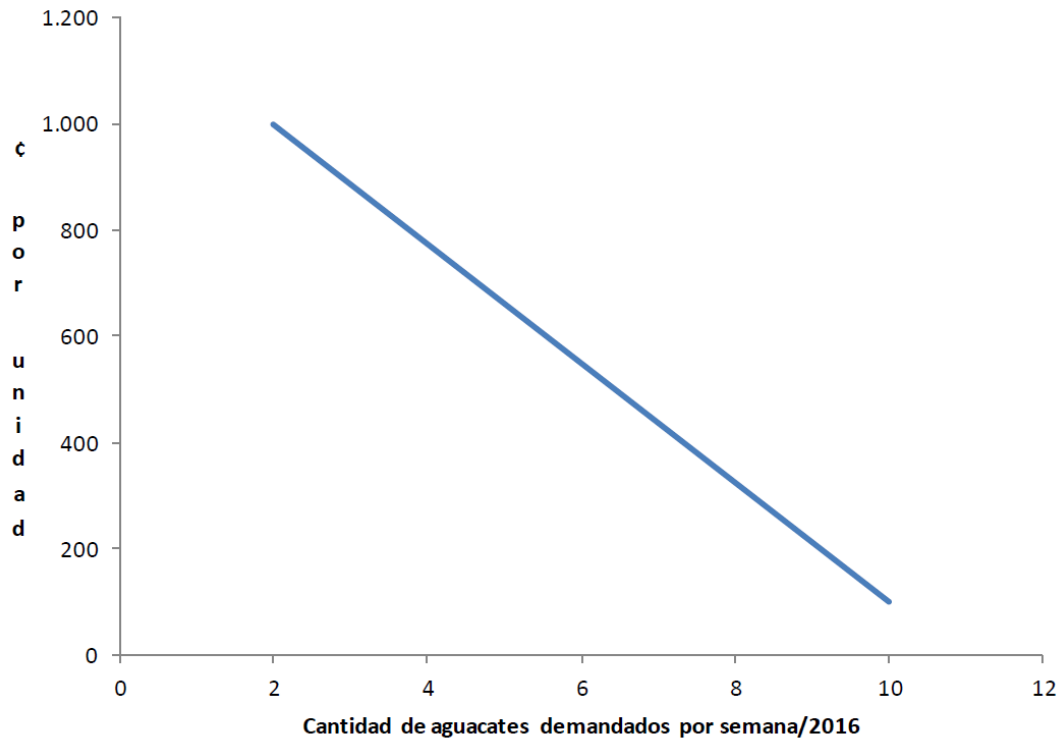
A continuación, se detalla y se brinda ejemplos para cada uno de dichos gráficos. Valga aclarar que se trata solo de algunos ejemplos, lo cual no implica que se deba utilizar todos los modelos, sino que en cada investigación se deberá elegir las formas más adecuadas para mostrar la información obtenida.

- **Gráfico de líneas**

Se utiliza para mostrar la relación entre dos variables. Se grafica la variable independiente en el eje horizontal (x) y la variable dependiente en el eje vertical (y). Las escalas de los ejes pueden ser lineales, logarítmicas o ambas.

Figura 3

Demanda individual de FC por aguacates



Nota: Se aumenta la cantidad de aguacates demandada en una unidad por cada ¢112,5 de reducción en el precio. Se expresa como una función lineal (Precio = -112,5 x Aguacates + 1.225).

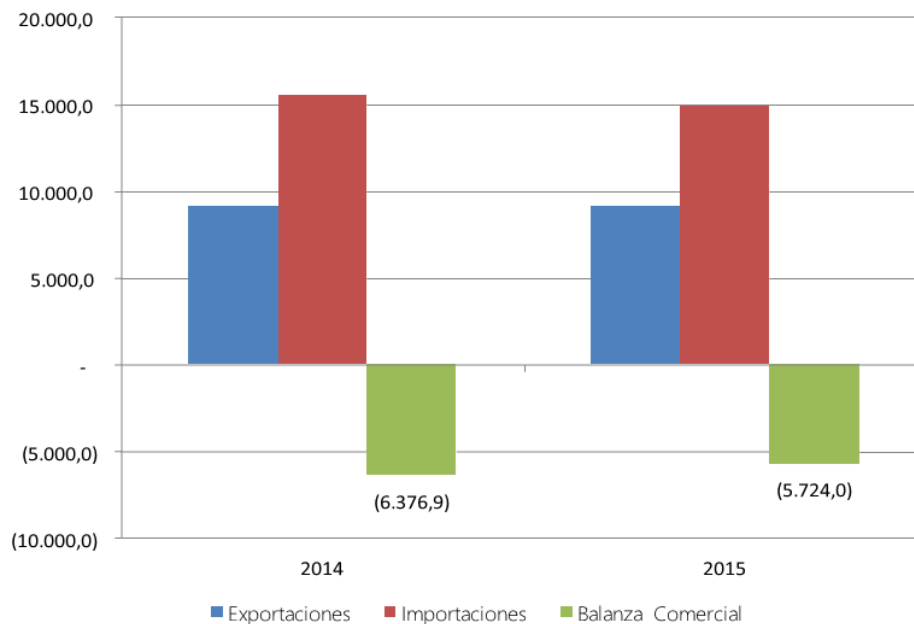
Fuente: Elaboración propia, con base en Corrales (2016).

- **Gráfico de barras**

Las barras verticales son las más utilizadas pues diferencian entre el punto de arriba y el de abajo con clara connotación visual. La altura de la barra indica la frecuencia en que aparece el valor asociado a ella: a mayor altura, mayor frecuencia o mayor valor. Las barras horizontales suelen utilizarse para información nominal y ordinal. También existen gráficos de barras múltiples.

Figura 4

Balanza comercial de Costa Rica acumulada a diciembre de cada año



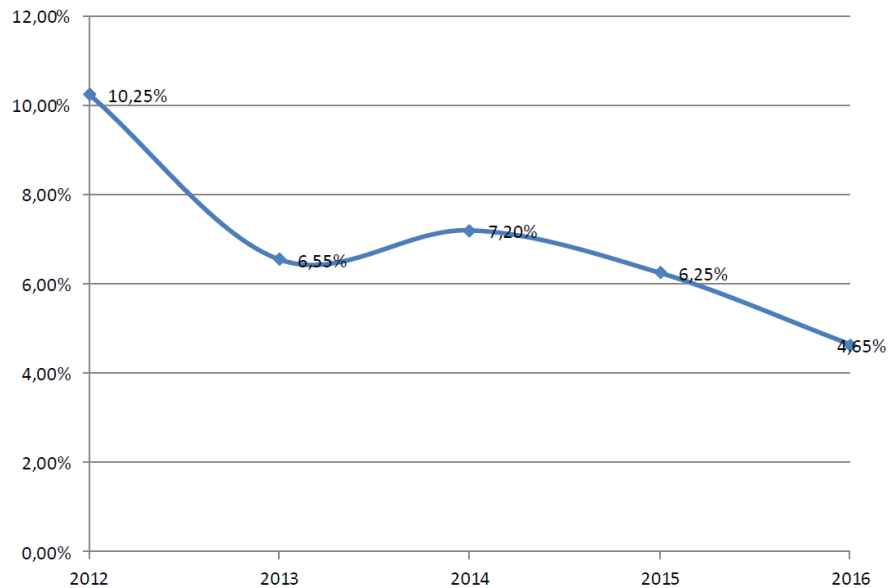
Fuente: Elaboración propia basada en BCCR (2016).

- **Gráfico de dispersión**

Se utiliza para mostrar los valores de eventos únicos en las dos variables involucradas. Es muy útil para ver tendencias y comparaciones de resultados de diversas procedencias en torno a una misma variable.

Figura 5

Tasa básica pasiva al 31 de octubre de cada año



Fuente: Elaboración propia, con base en BCCR (2016).

■ INFORMACIÓN CUALITATIVA

En las investigaciones cualitativas o mixtas los resultados deben presentarse de acuerdo con las categorías de análisis que han surgido, o bien que se han preestablecido para el correspondiente tipo de análisis.

Por lo tanto, además de presentar los resultados de acuerdo con los objetivos específicos, el análisis debe organizarse de acuerdo con las categorías de análisis. En el proceso de describir los resultados que se han obtenido, en algunos casos puede ser importante incluir secciones de transcripciones de entrevistas, observaciones y diarios, que permitan dar una idea adecuada que sintetice las ideas que quieren transmitirse como parte del análisis basado en categorías. Un ejemplo de este tipo de secciones se presenta a continuación:

La experiencia con respecto al desempleo se vive con angustia no solamente en relación con el sí-mismo, sino además en relación con los círculos sociales al cual pertenece la persona, por ejemplo, uno de los entrevistados señala:

“Uno siente que ha fallado hacia la familia, que ha fallado hacia las personas que estima. Un desempleo prolongado no sólo lo afecta a uno como persona sino a todos quienes están a tu alrededor y eso es lo que más ha dolido personalmente. Es algo sumamente difícil”.

Algunas formas de presentar la información cualitativa son: esquemas, mapas conceptuales, mapas mentales, diagramas o flujogramas, nubes de palabras, entre otros. Todas estas representaciones caben bajo la denominación de ‘figura’, explicada anteriormente.

→ Especificaciones para el Capítulo IV en las tesinas de Bachillerato:

Considerando lo indicado previamente respecto a las tesinas y los dos tipos que se permiten, lo que se incluye como Capítulo IV también varía según la opción que se haya escogido. Es lo siguiente:

a) Proyecto de investigación: se elabora únicamente un esquema o bosquejo de cómo se piensa organizar (estructurar) el Capítulo IV, cuando se haya realizado el trabajo de campo. Es decir, es un tipo de índice de los apartados que se desarrollarán cuando se escriba la tesis.

a) Investigación bibliográfica: según se ha mencionado, esta no implica realizar trabajo de campo, entonces los Resultados serán únicamente teóricos, producto de la revisión de literatura. Estos se redactan también con base a los objetivos de la investigación.

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

En este capítulo se lleva a cabo una interpretación de los resultados descritos en el capítulo anterior, priorizando aquellos que resultan más enriquecedores para comprender el fenómeno en estudio. Se analizan los resultados obtenidos con respecto a los elementos teóricos que se habían descrito en los Antecedentes (Capítulo I) y en el Marco Referencial (Capítulo II). Es decir, se valora si los hallazgos de la investigación son similares o distintos a los encontrados en otros estudios previos y a la teoría que fundamenta el trabajo.

En aquellos casos en los que aplique, en este capítulo se expone una posible

respuesta al problema, su resolución parcial o total o se explica que el problema no tiene solución. En ningún caso, y bajo ninguna circunstancia, se alterarán u ocultarán resultados que no encajan bien o que impiden cumplir con los objetivos del estudio. En la Discusión se muestran si los resultados concuerdan o no con lo esperado por la persona investigadora.

Además, en la Discusión (Capítulo V) no se repiten los resultados (Capítulo IV), sino que se mencionan los aspectos nuevos e importantes. Si el estudio lo permite, la discusión puede mostrar modelos teóricos desarrollados por la persona investigadora, generalizaciones a partir de los hallazgos o aplicaciones prácticas de lo interpretado.

→ Especificaciones para el Capítulo V en las tesinas de Bachillerato:

De acuerdo con los tipos de tesinas posibles:

- a) Proyecto de investigación:** no corresponde elaborar el Capítulo V.
- b) Investigación bibliográfica:** tampoco se elabora este capítulo, para evitar un traslape con las Conclusiones.

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Este capítulo se caracteriza por ser breve y conciso. Incluye tres secciones:

- Conclusiones
- Limitaciones
- Recomendaciones

Seguidamente, se explica cada una.

6.1 CONCLUSIONES

Constituyen afirmaciones que responden a la pregunta y los objetivos de la investigación; además, sintetizan los resultados y la discusión expuestos en apartados anteriores. En su conjunto, informan de los logros esperados en el

estudio. Para cada objetivo específico debe existir, al menos, una conclusión. Adicionalmente, se pueden incorporar otras ideas derivadas de hallazgos emergentes, que no estaban contemplados inicialmente en los objetivos o en el proyecto de investigación cuando estos fueron formulados. La conclusión final se elabora en función de la pregunta de investigación y el congruente con el objetivo general, buscando responder a lo planteado.

Es posible redactar las conclusiones utilizando viñetas o bien, párrafos breves, que sintetizen cada una por separado. Un ejemplo de la conclusión asociada a un objetivo específico sería la siguiente:

Se concluye que la duración de la jornada laboral influye en el rendimiento de los empleados, pues tal y como se demuestra en la curva de rendimiento, la producción de los empleados que tienen jornadas de seis horas es superior a la de aquellos cuya jornada es de 10 o más horas diarias.

6.2 LIMITACIONES

Las limitaciones son imprevistos que alteran lo planificado en el anteproyecto de la investigación. Se refieren específicamente al objeto de estudio y a situaciones propias del trabajo de campo. No se trata de problemas o dificultades personales, tales como: falta de tiempo, carencia de recursos económicos para desplazarse, exceso de trabajo, imprevistos familiares ni obstáculo en los trámites por atrasos de algunas dependencias involucradas.

Algunas posibles limitaciones que se podría enfrentar son:

- Expedientes ilegibles
- Restricción en el acceso a la información (debido a la privacidad o confidencialidad de los datos)
- Alto porcentaje de participantes con respuestas incompletas
- Huelgas que involucran a los participantes de la investigación
- Defunciones de participantes de la investigación
- Vacaciones e incapacidades de los participantes de la investigación

6.3 RECOMENDACIONES

Las recomendaciones son un desglose de las acciones que se sugieren para corregir las causas de las deficiencias o los vacíos en el análisis de resultados. Deben plantearse en función de los resultados y las conclusiones obtenidas, y estar alineadas con los objetivos de la investigación (general y específicos). Adicionalmente, se pueden plantear recomendaciones prospectivas para futuras investigaciones en el área (contemplando, por ejemplo, aspectos metodológicos o potenciales nuevos estudios orientados a ampliar los conocimientos respecto al tema investigado).

Las recomendaciones se escriben en infinitivo, en un listado de viñetas. Deben ser prácticas y aplicables. Se pueden organizar en subtítulos, según la entidad a la cual van dirigidas. Por ejemplo:

- a) Para futuras investigaciones en el tema
- b) Para la empresa o institución participante
- c) Para la Universidad Hispanoamericana
- d) Para la Facultad de Ciencias Económicas (de la Universidad Hispanoamericana)

Algunos ejemplos de recomendaciones, sobre cuestiones metodológicas, son:

Para futuras investigaciones:

- *Ampliar el tamaño de la muestra utilizada, de manera que sea posible realizar una generalización de los resultados.*
- *Realizar un estudio cualitativo para profundizar los resultados encontrados en el cuestionario y comprender algunas de las opiniones expresadas por las personas participantes.*
- *Realizar una validación del instrumento de medición, que incremente sus niveles de validez y confiabilidad a índices que superen el 0.80 en su Alpha de Cronbach.*

- *Desarrollar una investigación que relacione las variables estudiadas con otras distintas, para permitir el planteamiento de hipótesis y determinar si existen correlaciones.*

→ **Especificaciones para el Capítulo VI en las tesinas de Bachillerato:**

Según cada caso que se desarrolle:

a) Proyecto de investigación: tampoco corresponde elaborar el Capítulo VI.

b) Investigación bibliográfica: se elabora el capítulo VI completo, según todas las indicaciones anotadas.

CAPÍTULO VII: PROPUESTA (solo para tesis)

En el caso de las tesis y, cuando amerite de acuerdo con la investigación realizada, la propuesta se incluye como último capítulo, según sea la necesidad identificada. Debe realizarse cuando los resultados del estudio permitan una aplicación para resolver el problema inicialmente planteado y la incorporación de las recomendaciones.

En este capítulo se deben incluir los formatos de implementación de la propuesta, así como gráficos, diagramas (por ejemplo, diagrama de Gantt) y otros recursos que se consideren necesarios para aclarar lo que se están proponiendo. Su estructura será la siguiente:

- 7.1 Nombre (título) de la propuesta
- 7.2 Institución, organización o población en la cual se desarrollará
- 7.3 Objetivo general y específicos de la propuesta (distintos a los de la tesis)
- 7.4 Cronograma de actividades y responsables (Gráfico de Gantt)
- 7.5 Presupuesto necesario para su implementación (incluir tipo de moneda)
- 7.6 Descripción detallada de las fases de la propuesta
- 7.7 Referencias (en formato APA 7)

→ **Capítulo VII en las tesinas de Bachillerato:**

En cualquier de los dos casos (proyecto de investigación o investigación bibliográfica), **no** se incluye este capítulo, pues no procede.

REFERENCIAS

Las referencias deben seguir los lineamientos más recientes de la Asociación Americana de Psicología (APA, por sus siglas en inglés). La versión vigente es la sétima en inglés, publicada en el año 2020.

Para las tesis y tesinas se hará una lista de referencias y NO una bibliografía. Las referencias son aquellos textos que fueron parafraseados o citados literalmente en la investigación. Esto difiere de la bibliografía, la cual es una lista completa de textos que fueron leídos o revisados para la investigación, pero que no vienen citados.

En las tesis se espera que exista un promedio de 35 referencias, mientras que en las tesinas el promedio es de 20 referencias. Esta lista incluye los Antecedentes, los textos teóricos incluidos en el Marco Referencial, los documentos metodológicos y literatura adicional para el proceso de análisis e interpretación de los datos. Es decir, debe incorporar todas las fuentes que fueron mencionadas a lo largo del trabajo.

ANEXOS

Los anexos son documentos que se consideran importantes para entender el proceso realizado durante la investigación, los cuales permiten comprender mejor algunas informaciones presentadas en el cuerpo del documento. Por ejemplo: instrumentos de recolección de la información (cuestionarios, encuestas, guías de entrevista, guías de grupos focales, guías de observación), Consentimientos Informados, transcripciones de material discursivo, bitácoras de trabajo, fotografías, entre otros.

Asimismo, la Universidad Hispanoamericana ha establecido varios documentos obligatorios que se deben incluir en los TFG; se incluyen en la presente *Guía*.

Toda esta documentación debe adjuntarse debidamente completada y firmada, sea con firma autógrafa o digital. Se recomienda escanear cada documento y pegar las imágenes escaneadas.

Para toda la documentación que se aporta como Anexo, se debe elaborar un listado antes de adjuntarla. Además, debe ir enumerada en orden secuencial. Ejemplo de una Lista de Anexos:

a) Documentos importantes de la investigación

- Anexo 1. Cuestionario para Directivos
- Anexo 2. Guía de entrevista para personas colaboradoras
- Anexo 3. Sistematización de las respuestas obtenidas
- Anexo 4. Fotografías de la empresa “ABC”

b) Documentación obligatoria establecida por la Universidad Hispanoamericana

- Anexo 5. Declaración Jurada
- Anexo 6. Consentimiento Informado (personas mayores de 18 años)
- Anexo 7. Carta de autorización de la entidad donde se realizó la investigación
- Anexo 8. Carta de aprobación del TFG por parte del/ de la Tutor(a)
- Anexo 9. Carta de aprobación del TFG por parte del/ de la Lector(a)
- Anexo 10. Carta de aprobación del TFG por parte del/ de la Profesional en Filología
- Anexo 11. Licencia y autorización al CENIT para la utilización del TFG

NORMAS BÁSICAS PARA LA PRESENTACIÓN ORAL DEL TFG EN LA DEFENSA PÚBLICA

La defensa pública de una tesis o tesina es un acto académico formal en donde, de aprobar el TFG presentado, se obtiene el grado por el cual cada estudiante está optando. Se desarrolla en cuatro momentos (ver Figura 6). De estos, únicamente el primero es de control y resorte exclusivo de la persona que defiende el trabajo, pues constituye el espacio para la presentación de este. Y, el tiempo máximo que tendrá para realizar su exposición es de **20 minutos**. En ese sentido, es necesario que se prepare de manera adecuada y bajo la orientación de su tutor o tutora.

Figura 6

Momentos que componen una defensa pública de TFG



Fuente: Elaboración de María del Carmen Acuña Rodríguez

A continuación, se indica algunas reglas generales para la presentación visual del TFG, a utilizarse el día de la defensa oral.

■ Diapositivas recomendadas para la presentación

- Portada (incluir al menos: Título del Trabajo Final de Graduación, grado académico al que se opta, nombre completo de la persona sustentante)
- Antecedentes y Justificación
- Pregunta de investigación y Objetivo general

- Objetivos específicos
- Marco Referencial: Fundamentos teóricos y conceptuales
- Marco Referencial: Contexto
- Marco Metodológico: Enfoque, alcance y diseño
- Marco Metodológico: Población y muestra
- Marco Metodológico: Recolección y análisis de la información
- Resultados (utilizar varias diapositivas, se puede seguir la misma estructura de subtítulos del documento escrito)
- Discusión
- Conclusiones
- Recomendaciones
- Propuesta (si aplica)

■ **Recomendaciones para elaborar la presentación visual**

1. Elabore la presentación utilizando un programa específico para ello, que usted conozca y maneje adecuadamente. Por ejemplo: PowerPoint, Prezi, Genially, Canva u otro.
2. Seleccione un diseño de presentación simple y claro. Las diapositivas no deben estar cargadas de colores e imágenes, ya que causaría distracción y dificultaría la lectura y la visión general.
3. Utilice un mismo diseño para cada diapositiva (slide), de modo que su presentación sea coherente en apariencia para el público. La coherencia en el aspecto y diseño básico de las diapositivas hará que su presentación sea fácil de seguir y facilitará la comprensión. Si cada diapositiva presenta un aspecto distinto, el público se distraerá o confundirá.
4. Escoja un tipo de letra (fuente) que sea sencillo y simple de leer, no use letras muy sofisticadas o confusas. Se recomienda usar las fuentes Sans

- Serif y, especialmente, las fuentes indicadas por la APA 7 (Arial, Calibri, Lucida Sans Unicode).
5. Use un tamaño adecuado de texto para que se pueda leer a cierta distancia sin dificultad, así como en plataformas virtuales donde se comparte pantalla. Se sugiere un mínimo de tamaño 28. Además, el color del texto debe contrastar con el color de fondo de su diapositiva para que sea fácil de leer.
 6. Recorra a viñetas de texto en lugar de oraciones y párrafos extensos. Las viñetas son cortas líneas de texto que resumen una idea principal y que sirven de guía a lo largo de la presentación.
 7. Evite la saturación de texto y viñetas en las diapositivas. Se recomienda no tener más de 6 viñetas de texto por diapositiva y que cada una tenga en promedio 8 palabras. Demasiado texto hará que el público se distraiga leyendo.
 8. No presente todas las viñetas de texto simultáneamente. Aplique a cada viñeta los efectos de entrada para que se muestren solo al momento que empiece a referirse a ellas, así evitará que el público se distraiga y deje de seguir leyendo todas las viñetas mientras usted habla de una en particular.
 9. Procure no sobrecargar las diapositivas con elementos ni con texto que distraigan al público. Aunque los programas para elaborar presentaciones (como PowerPoint o Prezi) incluyen muchos colores, imágenes, efectos y sonidos, eso no significa que deba utilizarlos.
 10. Ensaye la exposición de su trabajo, cuando tenga la presentación visual lista. Asegúrese de cumplir con el límite de tiempo establecido (es decir, la duración máxima de presentación): 20 minutos.

11. Sepa que los nervios antes de exponer son completamente normales y esperables, no se angustie por eso. Hasta las personas con mucha experiencia en actividades orales frente a un público sienten nervios; estos irán pasando conforme avance en su presentación. Si usted se preparó adecuadamente, no tiene por qué preocuparse.

12. Cuando vaya a exponer, piense que le está contando sobre su trabajo a su familia, pareja o amistades. Relájese.

13. ¡Disfrútelo! Esta será una de sus primeras experiencias realizando un trabajo completo de investigación. Ver los resultados de su esfuerzo y del trabajo que usted ha desarrollado, es muy satisfactorio. Emocíonese con este momento de tanta trascendencia en su carrera profesional.

ANEXOS

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A INCLUIR COMO ANEXO EN EL TFG

Todo TFG debe acompañarse de ciertos documentos oficiales que respaldan elementos propios de la investigación o bien, brindan constancia para aspectos formales al escrito resultante de ella. Por ende, obligatoriamente se debe incluir documentación específica como parte del trabajo final.

Para la mayoría de los documentos que seguidamente se mencionan, en el archivo complementario a esta *Guía metodológica*, titulado **Plantilla para TFG**, se facilita los correspondientes ejemplos de cada uno.

La documentación obligatoria que se debe incluir en los TFG es la siguiente:

- **Declaración Jurada**

- **Consentimiento Informado:** se incluye cuando la investigación se llevó a cabo con seres humanos. Puede ser firmado únicamente por mayores de 18 años.

- **Asentimiento Informado:** debe presentarse cuando la investigación se realizó con personas menores de 18 años, pero mayores de 12 años. Este documento es un anexo del Consentimiento Informado que firmó la persona responsable legal de quien es menor de edad. Si se llegara a necesitar, se elaborará en conjunto con la Coordinación de Investigación.

- **Carta de autorización de la entidad (persona responsable)** donde cada estudiante realizará la investigación, en la cual se otorga el permiso para realizar el trabajo de campo. Se recomienda usar papelería membretada de la

instancia. (Las entidades pueden ser: empresas, instituciones, ONG-OSC u otras.)

- **Cartas de aprobación del TFG de la Tutoría, Lectoría y profesional en Filología**, todas debidamente firmadas, sea en físico o digital.

FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA

Yo, Nombre y Apellidos, mayor de edad, cédula de identidad número 0-0000-0000, en condición de egresado(a) de la carrera de Nombre de la carrera de la Universidad Hispanoamericana, y advertido(a) de las penas con las que la ley castiga el falso testimonio y el perjurio, declaro bajo la fe del juramento que dejo rendido en este acto, que para optar por el título de Bachillerato/Licenciatura, mi trabajo de graduación titulado “Título de la tesis o tesina” es una obra original y para su realización he respetado todo lo preceptuado por las leyes penales, así como la Ley de Derechos de Autor y Derecho Conexos, número 6683 del 14 de octubre de 1982 y sus reformas, publicada en el *Diario Oficial La Gaceta* número 226 del 25 de noviembre de 1982; especialmente el numeral 70 de dicha Ley en el que se establece: “Es permitido citar a un autor, transcribiendo los pasajes pertinentes siempre que éstos no sean tantos y seguidos, que puedan considerarse como una producción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del autor de la obra original”. Asimismo, que conozco y acepto que la Universidad se reserva el derecho de protocolizar este documento ante Notario Público. Firmo, en fe de lo anterior, en la ciudad de (lugar donde se encuentra la sede de la Universidad donde presentará el trabajo), el (día) de (mes) del año dos mil venti(año).

(FIRMA)

NOMBRE COMPLETO

Cédula de identidad: 0-0000-0000

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENTREVISTAS (PRESENCIALES Y VIRTUALES)



UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Nombre de la carrera y énfasis

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA TESIS Y TESIS

Título del TFG

Nombre de la persona participante: _____

Nombre de la persona investigadora: _____

Teléfono y correo para contactar a la persona investigadora en caso de dudas durante el proceso:

Nombre de la persona Tutora del trabajo: _____

PROPÓSITO DE LA INVESTIGACIÓN

Utilizando lenguaje sencillo pero correcto (palabras que cualquier persona pueda entender), declare el objetivo y propósito de la investigación, su pertinencia, el número aproximado y características de las personas que van a participar y cualquier otro aspecto que considere necesario.

Explique en qué consistirá la participación de la persona: lo que tendrá que hacer, durante cuánto tiempo, en que lugar, cuantas veces y a qué se compromete. Además, mencione los procedimientos que se van a seguir y su orden cronológico, los instrumentos o técnicas se van a usar para tomar los datos, especificar si se va a grabar (audio o video) y qué pasará posteriormente con las grabaciones o registros escritos.

Firma de la persona participante: _____

(copiar esta línea de firma al final de cada página)

RIESGOS Y BENEFICIOS DE PARTICIPAR

Utilizando lenguaje sencillo pero correcto, detalle los riesgos o molestias reales y potenciales que puede significar la participación en la investigación, tanto para la salud física como emocional. Se deben tomar en cuenta aspectos como el riesgo de la pérdida de privacidad, la incomodidad o ansiedad. De la misma manera, otro riesgo posible consiste en la pérdida de la confidencialidad. No minimice nunca los riesgos.

Detalle si, como producto de participar en la investigación, la persona obtendrá algún beneficio real o potencial. Incluya en este apartado cualquier tipo de compensación económica por concepto de alimentación o transporte. En caso de que no exista un beneficio directo, declare si la participación en el estudio podrá tener beneficios para otras personas o para la sociedad. Además, mencione que tipo de devolución se hará para que las personas participantes lleguen a conocer los resultados del estudio.

CARÁCTER VOLUNTARIO

Explique que la participación en esta investigación es voluntaria y que la persona puede negarse a participar o retirarse en cualquier momento sin perder los beneficios a los cuales tiene derecho, ni a ser castigada de ninguna forma por su retiro o falta de participación.

CONFIDENCIALIDAD

Explique que el investigador garantizará el estricto manejo y confidencialidad de la información y las medidas que se tomarán para asegurarla. Incluya si los datos serán utilizados a futuro para publicaciones, congresos, exposiciones, etc.

Incluya información sobre las personas que tendrán acceso a los registros para verificar procedimientos y datos de la investigación, así como los medios o medidas tomadas para que cada participante pueda acceder a la información que surja de la investigación.

Recuerde que la confidencialidad de la información esta limitada por lo dispuesto en la legislación costarricense.

Firma de la persona participante: _____
(copiar esta línea de firma al final de cada página)

CONSENTIMIENTO

He leído o se me ha leído toda la información descrita en esta fórmula antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, declaro que entiendo de que trata el proyecto, las condiciones de mi participación y accedo a participar como sujeto de investigación en este estudio.

Nombre, firma y cédula de la persona participante

Nombre, firma y cédula del padre/madre/representante legal del menor de edad

Nombre, firma y cédula de la persona investigadora

Nombre, firma y cédula del testigo

Lugar, fecha y hora

Este documento debe de ser autorizado en todas las hojas mediante la firma o mediante la huella digital, de la persona que será participante o de su representante legal.

La persona participante NO perderá ningún derecho por firmar este documento y recibirá una copia de este documento firmada para su uso personal.

Firma de la persona participante: _____

(copiar esta línea de firma al final de cada página)

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA CUESTIONARIOS

Simbología de colores en este apartado:

	Apartados e información estándar, debe mantenerse como está.
	Explicaciones de lo que debe contener cada apartado.
	Ejemplos de la información que debe ser completada y adaptada por cada estudiante, de acuerdo con su trabajo.

Título de la investigación

1. Explicación del estudio

Propósito de la investigación: esta investigación es realizada por nombre completo, como trabajo final de graduación para obtener el título de Licenciatura en Nombre de la Carrera, en la Universidad Hispanoamericana. Utilizando lenguaje sencillo pero correcto (palabras que cualquier persona pueda entender), indique de manera general de qué trata su investigación y el objetivo general de esta. Mencione su pertinencia o importancia.

Explique quiénes son las personas que van a responder el cuestionario, detalles generales sobre este y la duración estimada que se tarda en responderlo. Por ejemplo: Este cuestionario consta de tres apartados: el primero aborda; el segundo trata de; el tercero se pregunta acerca de..... Va a estar disponible hasta el día xxxxxx (indicar la fecha).

Riesgos y beneficios de participar: indique qué le implica a las personas participar. Por ejemplo: para participar en esta investigación, usted simplemente deberá responder este cuestionario, lo cual le tomará aproximadamente xxxx minutos.

Detalle los riesgos o molestias reales y potenciales que puede significar la participación en la investigación, tanto para la salud física como emocional. Si no los hay, debe indicarlo explícitamente. Por ejemplo: No existe ningún riesgo que pueda afectar su salud física ni mental. Se deben tomar en cuenta aspectos como el riesgo de la pérdida de privacidad o la confidencialidad, en caso que la encuesta no sea anónima. Otro riesgo posible es la incomodidad o ansiedad al responder. No minimice nunca los riesgos.

Detalle si, como producto de participar en la investigación, la persona obtendrá algún beneficio real o potencial. En caso de que no exista un beneficio directo, declare si la participación en el estudio podrá tener beneficios para otras personas, la organización o la sociedad. Además, mencione que tipo de devolución se hará para que las personas participantes lleguen a conocer los resultados del estudio.

Carácter voluntario: la participación en esta investigación es voluntaria y usted puede dejar de responder el cuestionario en cualquier momento. Esto no le va a afectar de ninguna manera su vínculo con **indicar la institución o empresa donde se realiza el estudio**, ni su relación actual o eventual con la Universidad Hispanoamericana. Tampoco perderá ningún tipo de derecho, ni se le castigará de ninguna forma por retirarse.

Confidencialidad: **el investigador/la investigadora** garantizará un estricto manejo y confidencialidad de la información. **Mencione las medidas que tomará para asegurarla.** Indique si los datos serán utilizados a futuro para publicaciones, congresos, exposiciones, etc. Por ejemplo: la participación en este estudio es completamente anónima y toda la información obtenida es confidencial. Los resultados se presentarán como un conjunto de respuestas, pero nunca con nombres individuales.

Incluya información sobre las personas que tendrán acceso a los registros para verificar procedimientos y datos de la investigación, así como los medios o medidas tomadas para que cada participante pueda acceder a la información que surja de la investigación. Recuerde que la confidencialidad de la información está limitada por lo dispuesto en la legislación costarricense.

Si antes de responder el cuestionario, quisiera que se le aclare cualquier elemento de la investigación, puede contactar **al investigador/a la investigadora** mediante el correo electrónico **poner su correo de la universidad** o el teléfono **xxxx-xxxx**.

2. Datos personales (esto se incluye solamente si el cuestionario **NO** es anónimo)

Nombre completo:

Correo electrónico:

Teléfono(s):

Por favor, indique si desea conocer los resultados de la investigación:

- Sí, quisiera que me compartan los resultados por correo electrónico
- Sí, quisiera participar en una reunión donde se presenten los resultados
- No gracias, no me interesa conocer los resultados

3. Consentimiento

Declaro que he leído y entiendo de qué trata la investigación y las condiciones de mi participación. Por tanto, accedo a participar como sujeto de investigación en este estudio.

¿Acepta participar en la investigación?

- Sí
- No

FORMATO DE CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LA ENTIDAD PARA REALIZAR LA INVESTIGACIÓN

Ciudad, xx de Mes de 202x.

Señoras y señores
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Hispanoamericana

Estimadas autoridades:

Por medio de la presente hago constar que, en mi condición de Cargo que desempeña la persona responsable en/de Nombre de la entidad, brindo autorización para que el/la estudiante Nombre Apellido Apellido, cédula de identidad 0-0000-0000, desarrolle en esta empresa/organización/institución el trabajo de investigación titulado: "Nombre del trabajo".

Además, indico que en la presentación de los resultados, de manera escrita y oral, puede utilizarse públicamente el nombre de esta empresa/organización/institución.

O bien (seleccionar una de las dos opciones, a preferencia de la entidad):

Además, solicito que toda la información obtenida de esta empresa/organización/institución se utilice de manera confidencial, solamente para fines investigativos y educativos. En ese sentido, indico que en la presentación de los resultados, de manera escrita y oral, se recurra a un pseudónimo o nombre ficticio para mantener nuestro anonimato.

Cualquier consulta, sírvanse contactarme al correo electrónico correo@correo.com, o al teléfono xxxx-xxxx.

Atentamente,

Firma
Nombre Apellido Apellido
Puesto de la persona responsable
Nombre de la entidad

FORMATO DE CARTA DE APROBACIÓN DEL TFG POR PARTE DE LA PERSONA LECTORA

Ciudad, xx de Mes de 202x.

Señoras y señores

Facultad de Ciencias Económicas Departamento de Servicios
Estudiantiles
Universidad Hispanoamericana Universidad Hispanoamericana

Estimadas personas:

El/La estudiante Nombre Apellido Apellido, cédula de identidad **0-0000-0000**, me ha presentado para efectos de revisión y aprobación, el trabajo de investigación denominado "**Nombre del trabajo**", el cual ha elaborado para obtener su grado de Bachillerato/Licenciatura en Nombre de la Carrera.

Página
76

He revisado y he hecho las observaciones al contenido analizado, particularmente lo relativo a la coherencia entre el marco teórico y el análisis de datos, la consistencia de los datos recopilados y la correspondencia entre éstos y las conclusiones; asimismo, la aplicabilidad y originalidad de las recomendaciones, en términos de aporte de la investigación. He verificado que se han hecho las modificaciones correspondientes a las observaciones indicadas.

Por consiguiente, este trabajo cuenta con mi aval para ser presentado en la defensa pública.

Atentamente,

Firma

Nombre Apellido Apellido

Cédula de identidad: **0-0000-0000**

Carné Profesional: **0000**

FORMATO DE CARTA DE APROBACIÓN DEL TFG POR PARTE DE LA PERSONA FILÓLOGA

Ciudad, xx de Mes de 202x.

Señoras y señores
Facultad de Ciencias Económicas Departamento de Servicios
Estudiantiles
Universidad Hispanoamericana Universidad Hispanoamericana

Estimadas personas:

El suscrito/La suscrita, en mi condición de profesional en Filología, hago constar que he revisado la tesis/tesina titulada “Nombre del trabajo”, la cual fue elaborada por el/la estudiante Nombre Apellido Apellido, cédula de identidad 0-0000-0000.

El documento responde a los requisitos exigidos para estos casos. Por tanto, apruebo que el/la sustentante presente su trabajo final de graduación ante el Tribunal Calificador nombrado para tales efectos.

Cualquier consulta, sírvanse contactarme al correo electrónico correo@correo.com, o al teléfono xxxx-xxxx.

Atentamente,

Firma
Nombre Apellido Apellido
Filóloga/Filóloga
Cédula 0-0000-0000

FORMATO DE LICENCIA Y AUTORIZACIÓN AL CENIT PARA LA UTILIZACIÓN DEL TFG

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA LA CONSULTA, LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LOS TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN

San José, xx de Mes de 20xx.

Señoras y señores
Centro de Información Tecnológico (CENIT)
Universidad Hispanoamericana

Estimadas personas:

El suscrito/La suscrita, **Nombre Apellido Apellido**, con número de identificación 0-0000-0000, autor(a) del trabajo de graduación titulado "**Nombre del trabajo**", presentado y aprobado en el año 20xx como requisito para optar por el título de Bachillerato/Licenciatura en Nombre de la Carrera; **(SI / NO)** autorizo al Centro de Información Tecnológico (CENIT) para que con fines académicos, muestre a la comunidad universitaria la producción intelectual contenida en este documento.

De conformidad con lo establecido en la Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos N° 6683, Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, anexo los términos de la licencia general para publicación de obras en el repositorio institucional.

Cordialmente,

Firma
Nombre Apellido Apellido
Cédula 0-0000-0000

ANEXO 1

LICENCIA Y AUTORIZACIÓN DEL AUTOR/DE LA AUTORA PARA PUBLICAR Y PERMITIR LA CONSULTA Y USO

Parte 1. Términos de la licencia general para publicación de obras en el repositorio institucional

Como titular del derecho de autor, confiero al Centro de Información Tecnológico (CENIT) una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

- a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, el autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito.
- b) Autoriza al Centro de Información Tecnológico (CENIT) a publicar la obra en digital, los usuarios puedan consultar el contenido de su Trabajo Final de Graduación en la página Web de la Biblioteca Digital de la Universidad Hispanoamericana
- c) El autor/La autora acepta que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncia a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.
- d) El autor/La autora manifiesta que se trata de una obra original sobre la que tiene los derechos que autorizan, y que es él/ella quien asumen total responsabilidad por el contenido de su obra ante el Centro de Información Tecnológico (CENIT) y ante terceros. En todo caso el Centro de Información Tecnológico (CENIT) se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre de la persona autora y la fecha de publicación.
- e) Autorizo al Centro de Información Tecnológica (CENIT) para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.
- f) Acepto que el Centro de Información Tecnológico (CENIT) pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.
- g) Autorizo que la obra sea puesta a disposición de la comunidad universitaria en los términos autorizados en los literales anteriores, bajo los límites definidos por la Universidad en las "Condiciones de uso de estricto cumplimiento" de los recursos publicados en Repositorio Institucional.

SI EL DOCUMENTO SE BASA EN UN TRABAJO QUE HA SIDO PATROCINADO O APOYADO POR UNA AGENCIA O UNA ORGANIZACIÓN, CON EXCEPCIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICO (CENIT), EL AUTOR/LA AUTORA GARANTIZA QUE SE HA CUMPLIDO CON LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES REQUERIDOS POR EL RESPECTIVO CONTRATO O ACUERDO.

3. LINEAMIENTOS PARA DEFENSAS VIRTUALES DE TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

LINEAMIENTOS PARA DEFENSAS VIRTUALES DE TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Los lineamientos que se detallan en este documento se aplican durante el tiempo en que la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la Universidad Hispanoamericana (UH) lo considere necesario, en el contexto de la emergencia nacional por la pandemia COVID-19.

El objetivo de los lineamientos es establecer las condiciones que rigen para la realización de la defensa del Trabajo Final de Graduación (TFG) en las modalidades de tesis y tesinas o proyecto de graduación.

Estos lineamientos son de carácter obligatorio en caso de que la persona estudiante opte por la modalidad a distancia para la defensa de su Trabajo Final de Graduación (TFG).

CONDICIONES TECNOLÓGICAS REQUERIDAS

Para que la realización de la defensa del Trabajo Final de Graduación (TFG) en la modalidad seleccionada se realice a distancia con apoyo tecnológico, las personas participantes - estudiantes, tutoras, lectoras o el Tribunal evaluador-, deben disponer de las siguientes condiciones tecnológicas:

- a) Contar con conexión a internet, con un mínimo de 10 MB.
- b) Contar con la licencia de office365 online que la universidad emite, esto incluye la cuenta de correo electrónico institucional con dominio @uhispano.ac.cr o @uh.ac.cr, así como las aplicaciones: Teams, Word, Excel, Power point, Outlook y One Drive.
- c) Estar instaladas y en funcionamiento en el equipo computacional: tarjeta de sonido, cámara, aplicaciones de Office365 u otras. (No celulares)
- d) Utilizar la plataforma Teams para la videoconferencia de la defensa.
- e) Disponer del documento final del informe del TFG, debidamente autorizado por el tutor, el lector y el representante de la Dirección de Escuela, así como del archivo de respaldo de la presentación de la defensa, los cuales debe estar a disposición de los participantes, en una carpeta compartida en OneDrive que la Escuela habilitará, con al menos 5 días de antelación a la disertación.

CONVOCATORIA A LA DEFENSA

Cuando se utiliza la plataforma Teams, se genera una convocatoria a un equipo privado por parte del Departamento de Servicios Estudiantiles de la Universidad, y este agregará a todas las personas involucradas miembros. Al ser grupos privados, se usan las cuentas de correos institucionales de la universidad de todos las personas participantes, sin excepción.

La puntualidad es parte del proceso y de la calificación de la defensa. Si injustificadamente la persona estudiante se conecta tarde a la defensa eso afectará su calificación final. Si después de 15 minutos de la hora de la convocatoria, y sin justificación válida, la persona estudiante no se conecta a la plataforma, **pierde la defensa**.

Las defensas tienen un tiempo total aproximado de una hora.

El protocolo para seguir en las defensas y cuyo cumplimiento vigilará el representante de la Dirección de Escuela, es el siguiente:

- Saludo inicial, presentación de las personas participantes y lectura del acta de apertura a cargo de la representación de la Dirección de Escuela.
- Disertación de la defensa a cargo de la persona estudiante: duración aproximada entre 20 minutos y 30 minutos.
- Preguntas planteadas por el Tribunal evaluador.
- Deliberación del Tribunal evaluador: duración aproximada entre 5 minutos y 10 minutos.
- Lectura del acta final a cargo de la representación de la Dirección de Escuela.

Se recomienda que previo a la realización de la defensa, las personas participantes verifiquen el correcto funcionamiento de la plataforma que se utilizará.

La videoconferencia, una vez iniciada la actividad de la defensa, y hasta el momento en que se inicie la deliberación por parte del Tribunal evaluador, debe grabarse en la plataforma correspondiente. Esta acción debe ser vigilada por la representación de la Dirección de Escuela. La grabación quedará a disposición del Departamento de Servicios Estudiantiles de la Universidad para lo que estime pertinente.

PRESENTACIÓN Y ENTREGAS

Las condiciones para la defensa del TFG en línea son las siguientes:

- a) La presentación se realiza de manera sincrónica.
- b) De previo a la realización de la defensa del TFG, el Departamento de Servicios Estudiantiles de la Universidad comunica y debe obtener la aceptación de las personas participantes sobre la plataforma, la fecha y la hora en que se realizará.
- c) El Departamento de Servicios Estudiantiles de la Universidad debe crear la programación en la plataforma e invitar a los participantes, mediante las cuentas de correos oficiales de la Universidad.
- d) La persona estudiante es la responsable de elaborar el archivo de respaldo para la presentación de la defensa

La logística para la realización de la defensa es la siguiente:

N	Actividad	Personas Responsables
1	Habilitación del espacio virtual, al menos 10 minutos antes de iniciar la defensa o exposición, para pruebas de audio y montaje de la presentación	Persona representante de la Dirección de Escuela.
2	Ratificación de que las personas participantes están conectados sincrónicamente a la hora programada	Todos las personas participantes
3	Comunicación a las personas participantes de que se está grabando la presentación	Persona representante de Dirección de Escuela.
4	Lectura del de inicio de la actividad y autorización a la persona estudiante para que inicie su disertación	Persona representante de la Dirección de Escuela.
5	Disertación de la persona estudiante con la presentación de la defensa de su TFG: duración aproximada entre 20 minutos y 30 minutos	Persona Estudiante
6	Realización de preguntas a cargo del Tribunal evaluador y las correspondientes respuestas de la persona estudiante	Tribunal evaluador y estudiante
7	Deliberación a cargo del Tribunal evaluador: duración aproximada entre 5 minutos y 10 minutos. El estudiante permanece en la sala principal, mientras el Tribunal se traslada a la sala de deliberación. Luego se procede a la incorporación de todos los participantes a la sala principal para dar lectura del acta final.	Tribunal evaluador
8	Remisión por vía correo electrónico de la documentación de respaldo del proceso de defensa para su firma, actividad a cargo del representante de la Dirección de Escuela, a quien se deberá enviar "recibido conforme", en tiempo máximo de ocho horas a su envío.	Persona representante de la Dirección de Escuela.
9	Remisión por vía correo electrónico de la documentación de respaldo del proceso de defensa debidamente firmada al Departamento de Servicios Estudiantiles. Esta actividad está a cargo del representante de la Dirección de Escuela, en un plazo tiempo de dos días después de realizada la defensa.	Persona representante de la Dirección de Escuela.
10	Realización de las actividades ulteriores a cargo del Departamento de Servicios Estudiantiles, conforme a lo previsto reglamentariamente.	Departamento de Servicios Estudiantiles

JUSTIFICACIÓN EN CASO DE FALLA TÉCNICA DURANTE LA DEFENSA

Si se presentan problemas técnicos durante la defensa, que dificulten la conexión, se dará un tiempo máximo de 15 minutos para solventarlos. Una vez transcurrido este tiempo, si las dificultades persisten, se procederá con el cierre de la actividad y se coordinará lo pertinente con el Departamento de Servicios Estudiantiles de la Universidad para la correspondiente reprogramación.

Como respaldo de las causas que provoquen la suspensión de la actividad de defensa por problemas de conexión, la parte en la que se originen tales dificultades ya sea la persona estudiante o alguno del Tribunal evaluador, dispondrán de un tiempo máximo de 24 horas para aportar al Departamento de Servicios Estudiantiles de la Universidad, vía correo electrónico, la debida justificación, con el respaldo de las evidencias correspondientes.

APROBACIÓN

Conforme a lo previsto en el Reglamento Académico de la Universidad, la nota mínima para la aprobación de la defensa es de **80**.

REPROBACIÓN

En caso de reprobación, se aplicarán los procedimientos reglamentariamente vigentes sobre el particular en la Universidad.

ACTA Y ENTREGA DEL RESULTADO

La persona representante de la Dirección de Escuela remitirá al Departamento de Servicios Estudiantiles, vía correo electrónico, la documentación de respaldo del proceso de defensa del TFG. Dicha documentación está constituida por:

- a)** Acta de graduación.
- b)** Tabla de calificación individual que deben completar: la persona representante de la Dirección de Escuela, la persona tutora y la persona lectora.
- c)** Formulario oficial con asignación de la nota de la defensa.